GUIA PARA ELABORAR DIAGNÓSTICOS Y PLANES DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA A NIVEL LOCAL



EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO
ONGIZATE, GAZTERIA ETA ERRONKA DEMOGRAFIKOAREN SAILA
DEPARTAMENTO DE BIENESTAR, JUVENTUD Y RETO DEMOGRÁFICO

ÍNDICE

ÍNDICE 2
PRESENTACIÓN 3
¿PARA QUIÉN Y PARA QUÉ SIRVE ESTA GUÍA? 4
¿CÓMO UTILIZAR ESTA GUÍA? 5
¿POR QUÉ ES IMPORTANTE IMPULSAR DIAGNÓSTICOS Y PLANES LOCALES DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA? 6
¿QUÉ NECESITO PARA SU PUESTA EN MARCHA? 7
¿CÓMO ELABORAR UN DIAGNÓSTICO SOBRE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA? 10
Fase 1. Diseño: ¿A quién pregunto? ¿Con qué herramientas? ¿Cuándo? 11
Fase 2. Recogida de información: ¿Qué aspectos de la realidad de NNA debo considerar? ¿Cómo recojo la información? 16
Fase 3. Análisis y elaboración del informe diagnóstico ¿Cómo selecciono y ordeno la información a trasladar al informe? ¿Cómo elaboro el informe? 23
¿CÓMO ELABORAR UN PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA? 27
Fase 1. Principios, enfoques y objetivos ¿Cuáles son? ¿Qué aportan? 28
Fase 2. Planificación de actuaciones ¿Qué actuaciones incorporo al PLIA? ¿Cómo las ordeno? 32
Fase 3. Redacción, aprobación y difusión del plan ¿Cuál es su estructura? ¿Cómo se aprueba un plan? ¿Cómo difundirlo? 36
Fase 4. Seguimiento y evaluación ¿Quién participa? ¿Cómo hacer el seguimiento? ¿Y la evaluación final del PLIA? 38
¿CÓMO COMUNICAR EL DIAGNÓSTICO Y PLAN? 43
¿QUÉ RECURSOS DE INTERÉS PUEDO CONSULTAR? 46
ANEXOS 49
1. Principales técnicas cuantitativas y cualitativas de recogida de información: 49
2. Matriz de planificación para la recogida de información diagnóstica 50
3. Indicadores del diagnóstico según dimensiones y principales fuentes de datos. 52
4. Recursos para la consulta de fuentes secundarias: 54
5. Modelos y ejemplos para la aplicación de técnicas de recogida de la información. 55
5.A Encuesta 55
5.B Grupos de discusión 56
5.C Entrevista 57
5.D. Talleres 57
6. Recursos adicionales para promover la participación infantil y adolescente en los procesos de recogida de información 59

PRESENTACIÓN

El bienestar de la infancia y la adolescencia depende de las políticas públicas que se ponen en marcha y es **responsabilidad tanto de las administraciones públicas como de la ciudanía** trabajar conjuntamente para generar las condiciones sociales, humanas y materiales que se requieran para favorecerlo y promover el pleno ejercicio de los derechos recogidos en la Convención de los Derechos de la Niña y el Niño (en adelante CDN).

En esta tarea es esencial el papel de las políticas municipales por su potencial para incidir en el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes (en adelante NNA). Al respecto, la Observación General Nº 5 sobre medidas generales de aplicación de la CDN hace una llamada específica a los gobiernos locales para que **establezcan mecanismos permanentes de vigilancia** con el fin de que la Convención se respete y se aplique a todas las NNA del municipio sin discriminación alguna.

Por ello, la Dirección de Familias e Infancia del Gobierno Vasco viene impulsando diferentes proyectos con los que busca **promover procesos de trasformación de la política local** en la Comunidad Autónoma de Euskadi (en adelante CAE) que propicien un cambio en la mirada adulta, una gobernanza más inclusiva, una mayor coordinación entre agentes y nuevos espacios de decisión y empoderamiento para NNA.

El **IV Plan interinstitucional de apoyo a las familias** de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el periodo 2018-2022 señala entre sus actuaciones la necesidad de "impulsar la creación de mecanismos de participación infantil" (objetivo nº14, actuación 86), "impulsar la elaboración y puesta en marcha de Planes y mesas locales de familia, infancia y adolescencia" (objetivo nº17, actuación 109) y de "impulsar la realización de Diagnósticos locales sobre la situación de la infancia y la adolescencia y las familias en el ámbito local" (objetivo nº18, actuación 113).

Con esta Guía se pone a disposición de **responsables políticos y técnicos de los gobiernos locales** de la CAE, así como de **otras instituciones y agentes vinculados** con la promoción de políticas de infancia y adolescencia (mancomunidades, concejos, diputaciones forales, etc.), una herramienta que ayude a dar nuevos pasos en esa dirección. Más concretamente, la Guía ofrece orientaciones detalladas para la **elaboración de un Diagnóstico y de un Plan local de infancia y adolescencia** en coherencia con un enfoque de transversalización de la perspectiva de los derechos de la infancia y la adolescencia en la política local.

Se ha prestado especial atención a ofrecer pautas que permitan elaborar diagnósticos y planes sensibles a la diversidad del colectivo en relación con la edad, el género, la diversidad funcional, el origen, etc. atendiendo a los **derechos de la CDN** relativos al respeto a la diversidad, la no discriminación y la igualdad de oportunidades de todas y todos los NNA (art. 2 y 6).

Así mismo, desde el convencimiento de que la participación infantil es un derecho (art. 12 CDN) y una responsabilidad que implica compartir y socializar las decisiones que afectan tanto a su vida como a la de su comunidad, se ha puesto el foco en mostrar distintas posibilidades para incorporar la **perspectiva de la participación de NNA** a la hora de poner en marcha estos procesos.

¿PARA QUIÉN Y PARA QUÉ SIRVE ESTA GUÍA?

Esta guía va dirigida principalmente a las y los **responsables políticos y personal técnico** involucrados en el diseño e implementación de las políticas públicas a favor de la infancia y la adolescencia desde el ámbito local, pero también puede ser de utilidad a otras instituciones y agentes vinculados con la promoción de estas políticas. Con ella se quiere ayudar a los Gobiernos Locales a elaborar de manera participativa Diagnósticos y Planes locales que pongan en el **centro a la infancia y la adolescencia del municipio**.

Puede resultar útil tanto para quienes emprenden por primera vez la elaboración de este tipo de diagnósticos y planes como para quienes ya disponen de ellos y desean revisarlos y mejorarlos, tanto con recursos propios como mediante una entidad especializada externa.

Se ha diseñado para dar a conocer de manera sencilla y ordenada los **principales pasos** o **actuaciones** que comprende la realización de un Diagnóstico y de un Plan local de infancia y adolescencia.

Además, ofrece orientaciones, pautas y **ejemplos concretos** de herramientas y de experiencias prácticas con la idea de que pueda servir de fuente de **inspiración y motivación**.

Esta Guía busca ayudar a los Gobiernos Locales a elaborar, de manera participativa, Diagnósticos y Planes locales de infancia y adolescencia. Es útil para todos aquellos que deseen comprometerse con el cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Partimos del convencimiento de que los Diagnósticos y Planes locales son procesos únicos profundamente condicionados por el contexto y la idiosincrasia de cada municipio y el funcionamiento de cada entidad local. Por eso, se pone el acento en acompañar a las y los responsables políticos y personal técnico municipal en el proceso de **toma de decisiones**: ¿Qué tipo de diagnóstico o plan deseo? ¿Qué diferentes opciones puedo valorar? ¿Qué pros y contras supone cada una de las opciones? ¿Qué debo tener en cuenta?

También es nuclear entenderlos como procesos participativos. El conjunto de las orientaciones y pautas que se recogen en esta Guía incorporan esta perspectiva, de forma que se pueden encontrar claves y dinámicas específicas para promover la **participación activa** de NNA y también recomendaciones encaminadas a involucrar al conjunto de áreas municipales y otros agentes del entorno, porque la actividad de todas ellas, en mayor o menor medida, tiene un impacto sobre el bienestar de NNA.

Es, por lo tanto, un recurso de fácil manejo que ordena y facilita el acceso a diversas herramientas en relación con cada uno de los pasos. Esta Guía está pensada para que pueda ser útil a ayuntamientos con necesidades y disponibilidad de recursos diferentes, por eso muestra un amplio abanico de opciones entre las que elegir y ofrece itinerarios para elaborar diagnósticos y planes que comprenden **distintos niveles de desarrollo y complejidad.**

¿CÓMO UTILIZAR ESTA GUÍA?

Esta guía ha sido estructurada para identificar fácilmente cuál es el recorrido para la elaboración de un Diagnóstico y de un Plan local de infancia y adolescencia. Además, **se incluyen orientaciones concretas para municipios de menor o mayor tamaño y recursos,** con el objetivo de facilitar su puesta en marcha y elaboración por el personal técnico municipal.

En los siguientes apartados conocerás:

- **¿Por qué es importante impulsar Diagnósticos y Planes locales de infancia y adolescencia?** Detalla los beneficios que obtiene un municipio al impulsar estas iniciativas.
- **¿Qué necesito para su puesta en marcha?** Se muestran orientaciones para establecer un liderazgo y articular la coordinación interna; explorar los recursos disponibles y tejer alianzas con otros agentes del entorno.
- **¿Cómo elaborar un Diagnóstico sobre la infancia y la adolescencia?** Se muestra cómo diseñar, recoger la información, analizarla y presentar los resultados de un Diagnóstico sobre la infancia y la adolescencia.
- **¿Cómo elaborar un Plan local de infancia y adolescencia?** Se muestra qué principios, enfoques y objetivos debe incorporar un plan, cómo planificar las actuaciones que lo componen, cómo estructurar la información, su aprobación, difusión y el proceso de seguimiento y evaluación.
- **¿Cómo comunicar el diagnóstico y plan?** Se muestra qué aspectos comunicativos hay que desplegar y planificar para difundir entre la ciudadanía el diagnóstico y plan.
- **¿Qué recursos de interés puedo consultar?** Se muestra un resumen de los recursos citados en esta guía.
- **Anexos**. Información adicional con ejemplos y modelos: matriz de planificación, indicadores, técnicas de recogida de información, etc.

Además, se han incorporado estos subapartados para facilitar la rápida identificación de:



Recomendaciones y claves a tener en cuenta en el desarrollo de las distintas tareas.

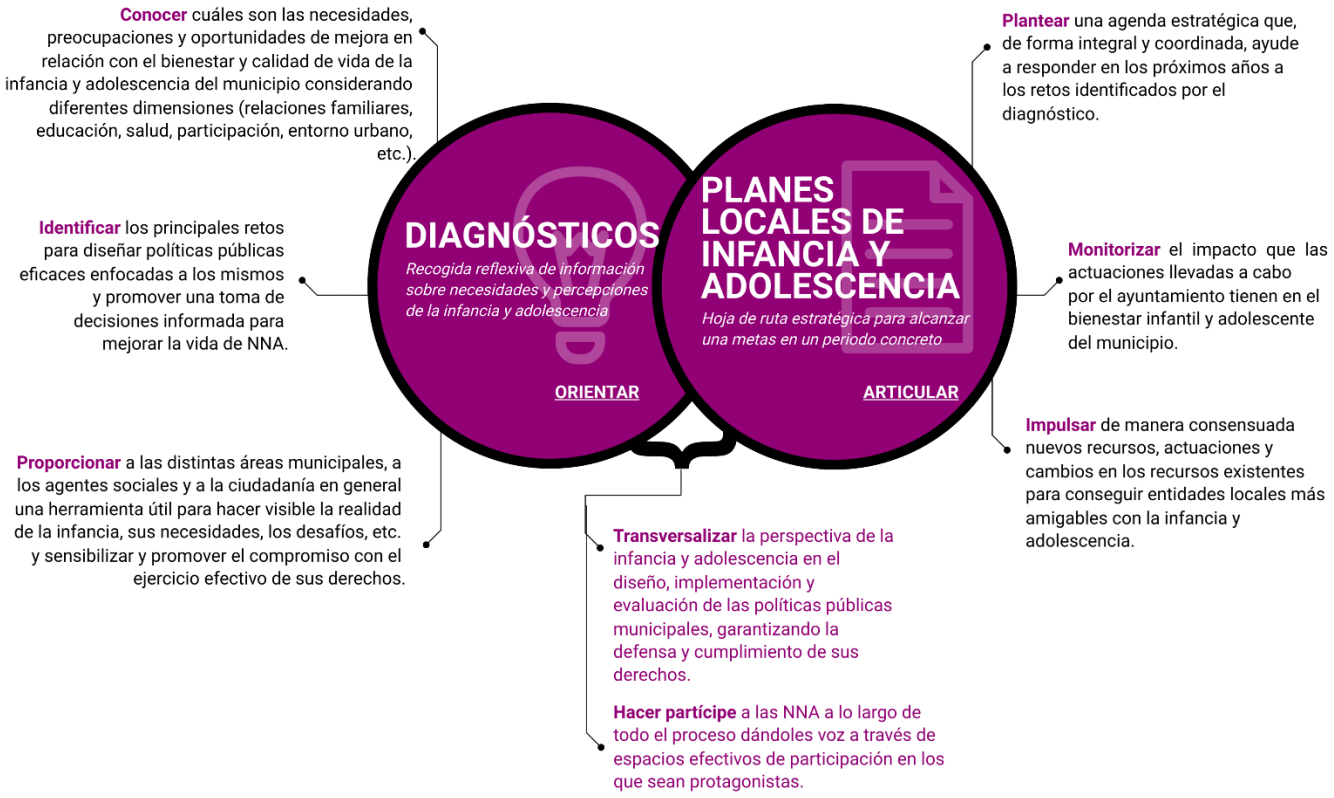
Acceso a recursos complementarios para profundizar, ejemplos inspiradores, etc.

Aviso: se ha optado por introducir direcciones *url* para abreviar los enlaces web, lo cual puede generar una ligera ralentización en su carga.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE IMPULSAR DIAGNÓSTICOS Y PLANES LOCALES DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA?

El compromiso del gobierno local con el cumplimiento de los derechos de las y los NNA implica un **cambio en el modelo de gobernanza**, y la transición desde una mirada adulta a una más cercana e inclusiva con la infancia y adolescencia del municipio. Los Diagnósticos y Planes locales de infancia y adolescencia son las herramientas que posibilitan **orientar y articular** el conjunto de acciones encaminadas a intervenir y mejorar el bienestar de la infancia y adolescencia de un municipio.

Más concretamente a través de ellas puedes conseguir:



¿QUÉ NECESITO PARA SU PUESTA EN MARCHA?

La puesta en marcha de Diagnósticos y Planes locales de infancia y adolescencia necesita de un liderazgo claro y una buena coordinación interna, de explorar los recursos disponibles para asegurar un ajuste realista de los procesos a las posibilidades y del establecimiento de alianzas con diferentes agentes del entorno.



ESTABLECER EL LIDERAZGO Y ARTICULAR LA COORDINACIÓN INTERNA:

Solo a través del liderazgo compartido es posible transversalizar las políticas de la infancia y adolescencia en toda la entidad local. Por ello, antes de poner en marcha estos procesos, en primer lugar, es necesario definir y elegir un equipo que asuma el liderazgo y dirija el proceso para que éste se desarrolle con éxito en todas sus fases.

En los **municipios de tamaño pequeño**, es más fácil impulsarlo desde la propia alcaldía. En **los municipios de tamaño medio y grande**, donde la estructura municipal es más compleja, se recomienda que este liderazgo recaiga sobre el área que cuente con una trayectoria más amplia de trabajo a favor de la infancia y adolescencia dentro del ayuntamiento o que haya gestionado proyectos, acciones y programas emblemáticos dirigidos a NNA (es habitual que cumplan estos criterios las áreas de educación, acción social, euskera, cultura o juventud). También puede ser interesante explorar fórmulas de liderazgo compartido entre varias de estas áreas.

Aunque el liderazgo o impulso recaiga sobre una de las áreas, es esencial contar con la implicación del resto de áreas municipales. Se debe considerar que en mayor o menor medida la actividad de todas ellas puede tener un impacto en el bienestar infantil y adolescente. Transversalizar estas políticas pasa porque el conjunto de las áreas municipales tome en consideración las repercusiones que las decisiones adoptadas en distintos ámbitos pueden tener en la infancia y adolescencia y eviten impactos negativos. Por ello, se recomienda organizar y sistematizar encuentros periódicos en los que participe el mayor número de áreas posible para intercambiar información, aprovechar sinergias y **trabajar desde un enfoque colaborativo** (por ejemplo, puede constituirse una Mesa de Coordinación entre las áreas municipales o similar).

En cualquier caso, independientemente del área o estructura municipal que lidere este proceso, conviene buscar que el proyecto cuente con el **respaldo de todo el equipo de gobierno de la entidad municipal**. Además, se debe asegurar que independientemente de los ciclos electorales y cambio de gobierno, el enfoque de derechos de la infancia y adolescencia y el desarrollo de un entorno protector para todas las NNA del municipio se asienta con el tiempo.



- ✓ Si se considera necesario, para mayor operatividad, también puede crearse un grupo motor más reducido, en el que estén representadas las áreas municipales de la Mesa cuya actividad esté más directamente relacionada con la infancia y adolescencia, que se reúna con mayor frecuencia y asuma el seguimiento del proceso.
- ✓ Es recomendable sumar desde el inicio del proceso a todas aquellas áreas cuya actividad está más vinculada con las políticas de la infancia y adolescencia, e ir sumando escalonadamente después al resto.



- ✓ Para indagar sobre la puesta en marcha de este tipo de Mesas de Coordinación puede consultarse la *Guía para implantar espacios de coordinación en materia de infancia y adolescencia a nivel local*: ENLACE



EXPLORAR LAS EXPERIENCIAS PREVIAS Y LOS RECURSOS DISPONIBLES:

A menudo, estos procesos **no parten de cero** porque muy probablemente en distintos momentos las diferentes áreas municipales habrán puesto en marcha programas, estudios y proyectos de los que es posible aprender. Por eso, en esta fase de preparación es conveniente explorar para identificar las actuaciones relacionadas o que puedan tener relación con la infancia y la adolescencia más significativas que se han llevado a cabo en los últimos años: ¿Se ha realizado algún tipo de estudio en algún momento para conocer la opinión de NNA? ¿Qué tipo de actividades se dirigen a ellas y ellos? ¿Hay desplegadas actividades que promueven la participación infantil y adolescente? ¿Quién es responsable de las mismas y con qué colaboraciones ha contado para desarrollarlas? Por ejemplo: Estudios de percepción o encuestas a NNA, Agenda Local 2030 Escolar, Plan Local de Deporte, Plan Local de Juventud, procesos de consulta o actividades concretas con NNA (20 de noviembre), etc.

Al conocer estas actuaciones previas es posible identificar recursos, contactos y herramientas útiles para los procesos de diagnóstico y planificación que se desean emprender.

Además, es muy importante que el área o áreas que asuman el liderazgo **identifiquen y cuantifiquen los recursos humanos y materiales** de los que disponen para el desarrollo de estos procesos, que incluyen un número importante de acciones interconectadas de diverso tipo: recogida y sistematización de información, planificación, dinamización, etc. Este análisis podrá ayudar a decidir si el despliegue de las acciones es asumido íntegramente por personal municipal o si se opta por contratar apoyo de una consultora externa especializada para el desarrollo del conjunto de acciones o de algunas de ellas.



- ✓ Si el municipio dispone de un **Órgano de Participación Infantil y Adolescente (en adelante OPIA) u otros espacios donde se promueve la participación de NNA**, es fundamental conocer qué iniciativas se han trabajado y cuál ha sido la visión de las y los NNA que han participado en dichos espacios.
- ✓ Identificar qué planes, programas y actuaciones lleva a cabo el municipio para NNA también resulta muy útil para incorporar información sobre la realidad de la infancia y adolescencia en el proceso de elaboración del **diagnóstico**.
- ✓ Con independencia de que se cuente con apoyo externo para el desarrollo de estos procesos, es conveniente que las y los responsables políticos y el personal técnico municipal mantenga un **rol activo** a lo largo de todo el proceso para garantizar que se interiorizan los enfoques clave y se asegura su sostenibilidad futura.

TEJER ALIANZAS CON OTROS AGENTES DEL ENTORNO:

Además de articular la coordinación a nivel interno, es interesante identificar aquellas **instituciones y agentes sociales del entorno** que pueden colaborar en estos procesos tales como centros escolares, grupos de tiempo libre, asociaciones, sector privado, otras entidades, etc. Con estas entidades se pueden tramar **alianzas** que faciliten el desarrollo de diferentes acciones. Por ejemplo, con los centros escolares se puede contar para aplicar una encuesta y llegar a un número amplio de NNA; con los grupos de tiempo libre para configurar grupos de discusión; con las entidades sociales para recoger la visión de sus profesionales en torno a cómo dar solución a determinadas necesidades no cubiertas; etc.

Además, para aquellos municipios con más recorrido en la promoción de políticas públicas para la infancia y adolescencia, cabe valorar la posibilidad de formalizar estas relaciones creando una **Mesa de agentes sociales** en la que se invite a participar a algunas de las entidades del entorno más significativas y con quienes el ayuntamiento tenga o considere oportuno establecer alianzas. Esta Mesa podrá reunirse periódicamente a fin de intercambiar información sobre la actividad a favor de la infancia y la adolescencia, pudiéndose acordar el abordaje de temáticas específicas que coincidan con preocupaciones comunes que se vayan identificando.

IMPORTANTE

- ✓ Si tu municipio no tiene un gran recorrido en la institucionalización de espacios colaborativos con entidades sociales que trabajan a con NNA, es mejor dirigir en un primer momento los esfuerzos a **asentar las alianzas** con los centros escolares, asociaciones que trabajan con familias, organizaciones de tiempo libre, clubes deportivos, etc.
- ✓ No hay que olvidar que **otros municipios** ya han pasado o están pasando por una experiencia similar. El contacto con estos municipios puede ser muy valioso para intercambiar aprendizajes, dudas, logros, etc.

REDES DE MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN LOS DERECHOS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Ciudades Amigas de la Infancia https://ciudadesamigas.org/	**HaurEKIN** https://www.haurrenhiria.eus/
Gaztematika https://www.gipuzkoa.eus/es/web/gazteria/gaztematika	**Oinherri** http://herrihezitzailea.eus/

¿CÓMO ELABORAR UN DIAGNÓSTICO SOBRE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA?

Los pasos que hay que dar para elaborar un diagnóstico pueden agruparse en torno a **3 fases y 7 pasos**:



Antes de actuar, se debe conocer cuál es la realidad de la infancia y la adolescencia del municipio. Este capítulo ofrece pautas concretas para que el personal técnico municipal elabore, paso a paso, un Diagnóstico sobre la infancia y la adolescencia del municipio con medios propios. En aquellos casos que sea necesaria la contratación externa, las siguientes páginas también pueden servir de inspiración y orientación para definir el proceso de elaboración del diagnóstico y plasmarlo en el proceso de contratación.

Independientemente del tamaño, recursos y naturaleza de cada municipio, cuando se realiza un diagnóstico se recoge de forma reflexiva información sobre las **necesidades y percepciones** de la población infantil y adolescente con el fin último de **mejorar su calidad de vida**.

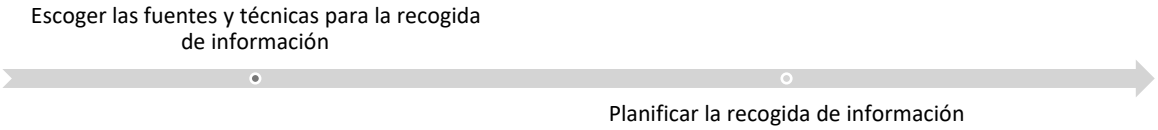
Existen diferentes tipos de diagnósticos. Algunos ponen el foco en **aspectos concretos** y profundizan, por ejemplo, en torno al deporte que realiza la infancia y la adolescencia; los niveles de pobreza que les afectan; las relaciones de igualdad en la adolescencia; etc., mientras que otros diagnósticos tienen un carácter más integral y buscan información en relación con **todas aquellas dimensiones** que afectan a la calidad de vida de NNA y que se corresponden a derechos de la infancia y adolescencia tal y como están establecidos en la CDN: familia, salud, pobreza y exclusión social, deporte, cultura, ocio y tiempo libre, movilidad, urbanismo, participación, etc.

Para poder dar soporte adecuado a un Plan local desde un enfoque transversal de derechos de la infancia y adolescencia, es necesario que el diagnóstico sea **multidimensional.** En este sentido, esta guía podrá resultar útil también a quienes deseen realizar otro tipo de diagnósticos porque buena parte de los pasos que se describen son comunes.

A cada paso que demos se nos abrirá un abanico de opciones entre las que podremos ir eligiendo. Algunas opciones implican una mayor complejidad y dedicación, pero también podremos optar por otras más sencillas si es nuestra primera vez. Para una buena elección en cada paso es importante tener en cuenta cuáles son los recursos con los que contamos, nuestra experiencia previa, la fortaleza de nuestras alianzas, etc.

Fase 1. Diseño: ¿A quién pregunto? ¿Con qué herramientas? ¿Cuándo?

Se deben dar 2 pasos para DISEÑAR el diagnóstico:





PASO 1. ESCOGER LAS FUENTES Y TÉCNICAS PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN:

En primer lugar, cabe distinguir entre dos tipos de fuentes de donde extraer los datos y a las que será necesario recurrir de forma complementaria:

- **Las fuentes de datos ya disponibles (fuentes secundarias)** son aquellas que pueden proveer de información que ha sido recogida previamente con un objetivo distinto al del diagnóstico, pero que es fiable y pertinente: memorias de actividad de las áreas; operaciones estadísticas; estudios e informes de otro ámbito territorial.

- **Las consultas directas para conseguir nuevos datos (fuentes primarias)** son aquellas que pueden proveer de información de primera mano, que no ha sido filtrada ni interpretada por nadie más. La consulta a estas fuentes se realizará a través de técnicas diseñadas específicamente para el diagnóstico como las encuestas, las entrevistas o los grupos de discusión y que podrán ser aplicadas con diferentes finalidades y grupos de interés.

Fuentes primarias y secundarias. Ventajas e inconvenientes.		
	Ventajas	**Desventajas**
Datos ya disponibles	• Suponen un menor consumo de tiempo y mayor sentido de la oportunidad para la obtención de datos • A veces, proporcionan información que difícilmente podría obtenerse mediante fuentes primarias.	• Pueden resultar imprecisas o responder parcialmente a los objetivos del diagnóstico. • Pueden ser datos desactualizados, o que no reflejan la delimitación geográfica del estudio.
Nuevos datos	• Permiten definir con mayor fiabilidad y precisión qué variables medir y a quién se dirigen. • Ofrecen datos actualizados y permiten trazar comparaciones entre indicadores en el tiempo.	• Suponen un mayor consumo de tiempo y recursos.

Las técnicas de recogida de información se dirigirán a la **red de personas y colectivos colaboradores** del municipio para conocer las necesidades de la infancia y adolescencia e identificar oportunidades de mejora en diversos ámbitos que guardan relación con la actividad municipal (familia, salud, pobreza y exclusión social, deporte, cultura, ocio y tiempo libre, movilidad, urbanismo, participación, etc.).

A continuación, se presenta una relación de diferentes grupos de interés a los que es posible consultar en el marco de la elaboración del diagnóstico, y se destaca en negrita aquellos espacios que se consideran prioritarios para cualquier municipio**: OPIAs, alumnado de centros escolares, representantes políticos y personal técnico municipal que desarrollan actuaciones para NNA, personas usuarias y responsables de entidades que trabajan con la infancia y adolescencia**, etc.

Cabe considerar que en los municipios de tamaño pequeño las fuentes para la recogida de información estarán más limitadas, por eso es preferible **orientar los esfuerzos a la consulta directa a las y los responsables municipales, NNA y agentes locales** (las asociaciones de vecinas y vecinos y agrupaciones locales, etc.). Además, implicar a NNA en el desarrollo del municipio beneficia el proceso de fijación de población.

¿A quién consultar?	**¿Dónde?**	**¿Para qué?**
Infancia y adolescencia	• **Órganos de participación Infantil y adolescente;** • **Centros escolares**; • Clubes deportivos; • Asociaciones de tiempo libre; • Centros y espacios municipales dirigidos a la infancia y adolescencia; • Bibliotecas municipales; • Etc.	Recoger información sobre la percepción de NNA en relación con: • Cómo valoran el entorno urbano; ocio y tiempo libre, etc.; • Qué uso hacen de los equipamientos municipales; • Su participación en distintos ámbitos como la familia, la escuela, el ayuntamiento; • Su percepción sobre el nivel de bienestar; • La seguridad percibida en diferentes ámbitos: escuela, familia, centros deportivos, calles y parques, etc. • La accesibilidad a las infraestructuras públicas de las que hacen uso, enfoque de género en las actividades dirigidas a ellas (deportes/cultura, etc.) • Etc.

¿A quién consultar?	¿Dónde?	¿Para qué?
Gobierno Local	• **Representantes políticos;** • **Personal técnico municipal**; • Personal técnico de municipios mancomunados; • Etc.	Recoger información en relación con: • Padrón municipal, ayudas económicas a familias con NNA a cargo, expedientes de servicios sociales, presupuesto del municipio dedicado a infancia, etc. • Datos sobre las actividades, programas, recursos o servicios dirigidos a población infantil y adolescente o sus familias e información sobre las personas usuarias (segmentada por género, edad, diversidad funcional, lugar de nacimiento, etc.); • Nivel de cobertura de los recursos y servicios municipales para la población infantil y adolescente en función de la demanda; • Recoger la valoración de las diferentes áreas municipales en relación con las necesidades, preocupaciones, tendencias y previsiones en relación con de NNA y sus familias; Etc.
Agentes sociales	• **Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (AMPA);** • Asociaciones Vecinales; • Asociaciones locales de distintos ámbitos (culturales, deportivas, vecinales, etc.); • Órganos de participación ciudadana; • Etc.	Recoger información sobre la percepción de agentes sociales en relación con: • Cómo valoran el apoyo y atención que reciben las familias más vulnerables (monoparentales, con NNA con diversidad funcional, familias en situación o riesgo de pobreza, de origen migrante, etc.); • Satisfacción ciudadana con los servicios sociales municipales en los que hay familias con NNA a cargo; • Necesidades relacionadas con el acceso efectivo y equitativo a bienes y servicios (vivienda, ayudas, conciliación; etc.). • Etc.
Personas expertas	• **Entidades que trabajan con la infancia y adolescencia en diversos ámbitos**; • Universidades y centros educativos; • Proveedoras de servicios (en la atención a la infancia y adolescencia) a la administración pública; • Etc.	Recoger información en relación con: • Identificar las debilidades y amenazas que afectan negativamente a las necesidades y derechos de la infancia y la adolescencia del municipio en relación con distintas dimensiones; • Identificar las fortalezas y oportunidades que existen en el municipio y/o en su entorno para dar una mejor respuesta a dichas necesidades y derechos; • Profundizar en algunos aspectos concretos señalados por NNA y/o familias; • Etc.



- ✓ No es coherente con los principios que promueve la CDN explorar la realidad de la infancia y adolescencia sin contar con la voz de las personas protagonistas a las que se dirige el diagnóstico. Por ello, se debe promover su participación **directa** (a través de encuestas, grupos focales, talleres, etc.) o **indirecta** (a través de los centros escolares, asociaciones de tiempo libre, etc.).
- ✓ Es fundamental consultar a colectivos habitualmente invisibilizados o que pueden tener problemas en el acceso a espacios participativos, como son las **familias con NNA migradas, las familias monoparentales y monomarentales, NNA con diversidad funcional, NNA con necesidades especiales,** etc.
- ✓ Si el municipio dispone de un **OPIA**, deberá estar implicado a lo largo de todo el proceso.

- ✓ Junto con las y los NNA, las **familias** y los **agentes sociales** también son grandes conocedores de la realidad de la infancia y adolescencia. Por ello, conviene contar con la participación de las familias, asociaciones de tiempo libre, clubes deportivos, trabajadoras y trabajadores sociales, etc. a través de encuestas, entrevistas, grupos de discusión, etc.

En segundo lugar, para realizar esta consulta es posible utilizar técnicas cuantitativas o cualitativas de recogida de información, si bien conviene recurrir de forma complementaria a ambas:

- Las **técnicas cuantitativas** son aquellas que buscan la medición estadística de determinadas variables previamente establecidas, cuantificando los datos y generalizando los resultados. Entre estas técnicas están las encuestas.
- Las **técnicas cualitativas** son aquellas que buscan información interpretativa relacionada con las ideas, pensamientos y percepción de las personas a las que se consulta y que no son generalizables. Entre estas técnicas están los grupos de discusión y las entrevistas.

Técnicas cuantitativas y cualitativas. Ventajas e inconvenientes.			
	Ventajas	**Desventajas**	**Principales técnicas**
Técnicas cuantitativas	• Permite obtener información diversa de un amplio sector de la población. • Su fiabilidad permite que sus resultados sean utilizados por otras instituciones y personas investigadoras. • Los resultados pueden ser generalizables.	• La recogida de datos es más costosa en tiempo y recursos. • Puede haber dificultades a la hora de acceder a un sector determinado de la población y presentar resultados no generalizables. • La información obtenida está condicionada por la veracidad de las respuestas obtenidas.	**ENCUESTA** *Para conocer la percepción de una muestra representativa de NNA* **REVISIÓN ESTADÍSTICA** *Para completar la información recogida*
Técnicas cualitativas	• Economía del tiempo y recursos. • Son flexibles y permiten profundizar en diversos aspectos. • Permiten recabar la opinión de un grupo o personas con características diversas y heterogéneas.	• La información recogida no es generalizable. • Puede haber un sesgo en la interpretación de la información por parte de las personas que conducen el grupo, o bien por las propias personas participantes. • Necesita ser completada por otras técnicas de investigación que respalden los hallazgos.	**ENTREVISTAS** *Para profundizar en aspectos determinados* **GRUPOS DE DISCUSIÓN** *Para recoger información de una reflexión colectiva* **TALLERES** *Para recoger información de un contraste amplio* **REVISIÓN DOCUMENTAL** *Para enriquecer el análisis*

Se recomienda optar por una **combinación de fuentes y técnicas** que permita triangular la información y asegure una mayor cobertura en relación con el conjunto de dimensiones o aspectos de la realidad que se desean conocer, aunando diferentes perspectivas y sopesando los siguientes factores: la facilidad o dificultad de acceso a algunos grupos de interés; el tiempo disponible para realizar la consulta; en qué medida está arraigada la participación infantil y adolescente en el municipio; los recursos mareriales y humanos disponibles, etc. Por ejemplo, en un municipio con poca población de NNA puede ser suficiente con realizar un grupo de discusión o un taller, mientras que en un municipio con mucha población de NNA será más apropiado realizar una encuesta.



- ✓ A la hora de escoger las fuentes y técnicas a utilizar se debe tener presente el **análisis previo** de los recursos disponibles y posibles alianzas que sirvan de ayuda y/o apoyo.
- ✓ La aplicación de algunas técnicas requiere de conocimientos más **especializados** (por ejemplo, la encuesta) que otras (por ejemplo, la entrevista).
- ✓ Es esencial que NNA sean consultados **directamente** para que la visión sobre su realidad no esté totalmente mediada por la perspectiva adulta.
- ✓ Cuando en la consulta se cuenta con la visión de diferentes grupos de interés el análisis se **enriquece**.



- ✓ Para profundizar más en relación con las diferentes técnicas de investigación puedes consultar los *cuadernos metodológicos del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS)*: https://www.cis.es/cis/opencm/ES/3_publicaciones/colecciones/metodologicos.jsp
- ✓ En el **Anexo 1** puedes consultar cuando es útil emplear una u otra técnica, además de sus pros y contras.



PASO 2. PLANIFICAR LA RECOGIDA DE LA INFORMACIÓN:

Una vez elegidas las técnicas será el momento de planificar y calendarizar la estrategia de recogida de información. ¿Cuánto tiempo debería durar la recogida de información?

El tiempo invertido depende de muchas variables: las técnicas escogidas, los recursos disponibles, la experiencia previa, el tamaño del municipio, la red de contactos, la existencia de canales de comunicación fluidos con diferentes agentes del entorno, etc.

No conviene dilatar en el tiempo la recogida de la información**,** pero hay que asegurar que se dispone de tiempo suficiente para ir digiriendo los datos que se recogen y también para respetar los ritmos que todo proceso participativo requiere. Es recomendable que el periodo de recogida de información pueda durar entre **uno y cuatro meses**, si bien puede dilatarse en el tiempo a causa de contingencias no previstas.

Independientemente del tamaño del municipio, es conveniente detallar las diferentes actuaciones a acometer en una **matriz de planificación** que ayude a coordinarlas de forma eficiente y que ponga en relación:

- Qué fuentes y técnicas se van a emplear.
- Qué grupos de interés se van a consultar.
- Qué objetivos se busca cubrir.
- Qué acciones se van a desplegar.
- Cuándo se va a realizar cada una de esas acciones.

A continuación, se muestra un ejemplo:

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN				
Qué fuentes y técnicas se van a emplear	**Qué grupos de interés se van a consultar.**	**Qué objetivos se busca cubrir.**	**Qué acciones se van a desplegar.**	**Cuándo se va a realizar cada una de esas acciones.**
Revisión de datos ya disponibles	No procede	Recopilar datos cuantitativos en relación con indicadores básicos para las diferentes dimensiones	- Calendarización. - Solicitud de memorias de actividad a las áreas municipales. - Consulta al Padrón Municipal. - Buceo y consultas específicas en EUSTAT, INE, etc. - Otras.	Enero de 2022
Encuesta	NNA del municipio	Conocer la percepción de NNA sobre su bienestar y grado de satisfacción con diferentes dimensiones	- Calendarización. - Diseño de la encuesta. - Presentación de la iniciativa a los centros escolares y solicitud de colaboración. - Recepción de encuestas.	Febrero de 2022



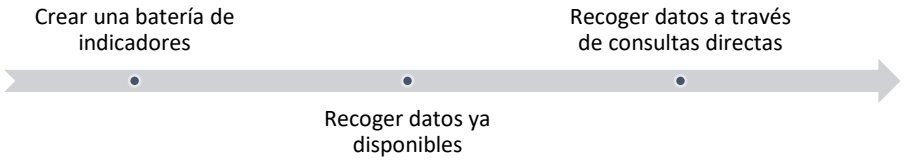
- ✓ Es importante que la calendarización del proceso de recogida de información sea coherente con el **curso escolar** de las y los NNA. Por ejemplo, los periodos vacacionales pueden ser un mal momento para realizar una encuesta a través de los centros escolares, pero un buen momento para convocar un taller con otros agentes.
- ✓ Suele ser interesante aprovechar espacios de encuentro **ya existentes** en el municipio (bibliotecas, espacios infantiles, centros juveniles, polideportivos, etc.) para facilitar la difusión y su participación en grupos de discusión o talleres.
- ✓ Es recomendable **comunicar con antelación** a las personas informantes la puesta en marcha del proceso de recogida de información y socializar la iniciativa.
- ✓ Conviene que, en la medida de lo posible, la recogida de datos cuantitativos preceda a la recogida cualitativa porque así podrás pedir a las personas consultadas que **ayuden a interpretar** los datos hallados.



- ✓ En el **Anexo 2** se muestra un ejemplo más completo de matriz de planificación para la recogida de información diagnóstica.

Fase 2. Recogida de información: ¿Qué aspectos de la realidad de NNA debo considerar? ¿Cómo recojo la información?

Se deben dar 3 Pasos para RECOGER LA INFORMACIÓN:



PASO 1. CREAR UNA BATERÍA DE INDICADORES:

Como se ha dicho, el tipo de diagnóstico que se recomienda hacer cuando lo que se busca es orientar un Plan local de infancia y adolescencia es un diagnóstico multidimensional que aporte datos sobre todas aquellas áreas que afectan a la calidad de vida de NNA.

Esas áreas o **dimensiones** serán las que posteriormente estructuren el contenido principal del diagnóstico y ayuden a agrupar los datos, por eso es interesante definirlas desde el inicio.



El esquema de arriba ofrece un ejemplo que puede tomarse como referencia orientativa y que se inspira en diferentes modelos propuestos por organismos internacionales (Convención de Derechos del Niño, Objetivos de Desarrollo Sostenible, etc.). Además, es coherente con los 5 objetivos marco de derechos de infancia y los 17 componentes basados en la CDN y articulado con los ODS del programa de UNICEF Ciudades Amigas de la Infancia (CAI).

Aquellos municipios que cuenten con **poca experiencia o recursos limitados** pueden tener dificultades para conseguir información de todas las dimensiones que afectan a la calidad de vida de NNA. Por ello, se recomienda comenzar a **recoger la información para cada una de las dimensiones de forma escalonada** y, en la medida que se gane en experiencia, tratar de conseguir información de todas ellas.

> Un indicador es una medida que permite describir, comparar, explicar y prever cómo ha sido el desarrollo del plan.
>
> Para que un indicador sea válido debe reportar información fiable, comprensible y comparable en el tiempo.

Para acotar la recogida de datos y que la inversión que se realiza sea proporcionada a los recursos disponibles, conviene adoptar previamente una **batería de indicadores** que hagan referencia a los aspectos más significativos de la realidad que se desea conocer y sean útiles para describirla de forma clara. Así, podrás enfocar la búsqueda a esos y no a otros datos.

Además, esta información cuantitativa permitirá, más adelante, poder medir los avances o logros que consiga el gobierno local con la implementación del Plan local de infancia y adolescencia. Eso sí, conviene recordar que es deseable que el diagnóstico incluya tanto información cuantitativa como cualitativa.

La siguiente tabla ofrece, a modo de ejemplo, una referencia orientativa de algunos indicadores que podrían formar parte de esa batería y su conexión con las dimensiones de salud, educación y familia y relaciones familiares:

BATERÍA DE INDICADORES		
Dimensión	**¿Por qué es importante esta dimensión?**	**¿Qué indicadores puedo formular?**
SALUD (ODS 3. Salud y Bienestar)	Para conocer cómo es la salud de NNA, cómo de saludables son sus hábitos, su salud mental, etc.	• Proporción de población de 2 a 17 años con obesidad. • Número de programas de atención a la salud mental de la infancia y adolescencia. • Factores que favorecen y obstaculizan la adquisición de hábitos saludables por NNA. • Etc.

BATERÍA DE INDICADORES		
Dimensión	**¿Por qué es importante esta dimensión?**	**¿Qué indicadores puedo formular?**
EDUCACIÓN (ODS 4. Educación de calidad)	Para conocer qué caracteriza a la población en edad escolar del municipio, cuándo entran y cuánto permanecen en el sistema educativo, su rendimiento escolar, nivel de euskaldunización, etc.	• Alumnado matriculado en centros escolares por ciclo educativo, incluyendo de 0 a 3. • Proporción de NNA que muestran satisfacción con su grado de participación en el aula. • Factores que favorecen y obstaculizan la participación de NNA en el ámbito escolar. • Etc.
FAMILIA Y RELACIONES FAMILIARES (ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles)	Para conocer cómo son las familias con NNA a cargo, las relaciones familiares que mantienen, cuánto tiempo pasan NNA en familia, etc.	• Peso de familias nucleares, monoparentales, numerosas, reconstituidas, adoptivas, acogedoras, etc. • Proporción de NNA que muestran satisfacción con el tiempo que pasan en familia. • Factores que favorecen y dificultan la conciliación y cuidados de NNA en el hogar. • Etc.



- ✓ Para saber más sobre los indicadores, puedes consultar el documento de UNICEF *Indicadores municipales de aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño*. https://ciudadesamigas.org/wp-content/uploads/2006/01/Indicadores_Municipales_CDN.pdf
- ✓ Para conocer los ODS y sus metas, puedes consultar:
  - *Naciones Unidas. 17 objetivos para transformar nuestro mundo*. https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/
  - *UNICEF y los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. https://www.unicef.org/es/unicef-y-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible#sdg3
- ✓ En el **Anexo 3** de esta misma guía se incluye una tabla más completa de ejemplos de indicadores para cada dimensión.



PASO 2. RECOGER DATOS YA DISPONIBLES:

El punto de partida es mapear y recoger datos a través de fuentes secundarias. ¿Dónde y cómo se puede dar con los datos de estos indicadores? El **padrón municipal** y las **memorias anuales** que elaboran las áreas municipales son los principales documentos que todo ayuntamiento debiera consultar para poder recabar información ya disponible sobre las y los NNA del municipio.

Este paso es clave ya que permite obtener datos de forma relativamente sencilla para ir perfilando el diagnóstico y también, ayuda a identificar qué información no está disponible y conviene recoger de primera mano (consultando directamente a NNA, familias, profesionales, etc.).

Complementariamente, también se deben tener presentes los servicios estadísticos oficiales (EUSTAT, INE, etc.); las investigaciones publicadas recientemente por el propio ayuntamiento, otras instituciones o entidades privadas; etc.



- ✓ En la búsqueda de datos ya disponibles (fuentes secundarias) conviene implicar al **conjunto de las áreas del ayuntamiento (incluyendo al personal político y técnico)**, tanto para acceder a sus memorias como para transversalizar el proceso de recogida de información.

- ✓ Ante la duda en la selección de fuentes y datos optar por: fuentes que ofrezcan **desagregaciones** de datos (por tramos de edad, sexo, origen…); fuentes que actualicen datos periódicamente para poder contar con series a lo largo del tiempo; fuentes cuyos datos sean más recientes; fuentes que ofrezcan datos de ámbito municipal o inferior.
- ✓ Es muy posible que algunos datos no se refieran a la **población del municipio** sino a la de la comarca, territorio o comunidad autónoma en su conjunto. No descartes estos datos, serán útiles para tomar como referencia orientativa cuando no haya otra posibilidad.
- ✓ Recuerda que cuando las memorias no reflejen algún dato que consideres importante conocer, puedes realizar una **solicitud expresa** al área correspondiente. Igualmente, puedes realizar solicitudes expresas a los servicios estadísticos y organismos públicos.



- ✓ En el **Anexo 3** de esta misma guía se incluye una tabla en la que se ponen en relación los indicadores de datos con las principales fuentes secundarias que pueden ayudar a conseguirlos.
- ✓ En el **Anexo 4** se ofrece una relación de servicios estadísticos, observatorios y encuestas que te puede interesar consultar.



PASO 3. RECOGER DATOS A TRAVÉS DE CONSULTAS DIRECTAS:

Este paso será **más o menos complejo y largo** en función de las técnicas que se hayan seleccionado en la fase de diseño y de los indicadores de datos que se hayan determinado para cada una de las dimensiones.

A continuación, se muestran las principales pautas y claves para la aplicación y recogida de la información a través de cada una de las técnicas de recogida:

ENCUESTA:

En primer lugar, hay que calcular el número mínimo de personas que sería deseable que respondieran la encuesta (**muestra**) para que los resultados puedan ser considerados representativos del total de la población. Ese número va a depender del tamaño de la población, pero no guarda una relación proporcional. Orientativamente cabe considerar los siguientes tamaños:

NNA del municipio (Universo)	Muestra de respuestas mínima para que sea representativa
100	80
250	152
500	218
1.000	278
5.000	357
10.000	370

Nota: tamaño muestral calculado para que los resultados puedan ser considerados representativos estadísticamente con un 95% de confianza y un margen de error de 5%.

Posteriormente hay que formular una batería de **preguntas** (recuerda la batería de indicadores) **y ordenarlas por temas**. Las preguntas pueden ser cerradas (con opciones de respuesta para elegir) o abiertas (dando oportunidad a que las personas razonen sus respuestas). En cualquier caso, deben ser sencillas y comprensibles.

Por último, se debe conseguir que un número de personas similar al de la muestra deseada responda el cuestionario y almacenar el conjunto de respuestas en una **base de datos**.



- ✓ Para calcular de forma rápida el *tamaño muestral* puedes consultar:
  - Calculator: https://www.calculator.net/sample-size-calculator.html
  - Raosoft: http://www.raosoft.com/samplesize.html
- ✓ El Instituto Nacional de Estadística (INE) ofrece algunas píldoras útiles para la *realización de una encuesta e interpretación estadística*: https://www.ine.es/explica/explica_pasos.htm
- ✓ Hay múltiples recursos gratuitos y de pago en la web para *crear una encuesta virtual*, entre otros:
  - GoogleForms: https://www.google.es/intl/es/forms/about/
  - Encuestafácil: https://www.encuestafacil.com/portada.aspx
  - SurveyMonkey: https://es.surveymonkey.com/
- ✓ En el **Anexo 5A** se incluyen recomendaciones clave, además de algunos ejemplos y modelos de encuesta.

GRUPOS DE DISCUSIÓN:

En primer lugar, hay que crear un guion de **preguntas** (recuerda que la batería de indicadores te puede guiar) útiles para promover el intercambio de opiniones. Además, se podrán preparar **materiales complementarios** (láminas, murales, pizarras, etc.) que faciliten el debate.

Conviene que la sesión tenga una duración aproximada de entre 1 y 2 horas y que el número de participantes ronde las 6-10 personas.

Posteriormente, la persona dinamizadora fomentará el intercambio de ideas y estimulará la conversación entre las y los participantes, procurando no dejar a nadie de lado, guiando al grupo a través de las preguntas y ejercicios complementarios de reflexión y puesta en común para ir recogiendo sus aportaciones.



- ✓ En el **Anexo 5B** se incluyen recomendaciones clave, además de algunos ejemplos y modelos de grupos de discusión.

ENTREVISTA:

En primer lugar, hay que crear un guion de **preguntas** (recuerda que la batería de indicadores te puede guiar) que ayuden a indagar en los temas que interesa explorar. Las preguntas planteadas deben enfocarse en comprender el "por qué", "cómo" y "para qué", de forma que ayuden a poner el foco en descubrir nuevas ideas y temas que complementen los aspectos que se están explorando.

Conviene que las entrevistas en profundidad sean individuales (si bien en ocasiones puede valorarse entrevistar a dos personas a la vez, por ejemplo) y su duración más adecuada ronda la hora y media.

Posteriormente, la persona entrevistadora irá formulando las preguntas y en actitud de escucha activa irá tratando de comprender la visión que la persona entrevistada tiene de la realidad sobre la que se **conversa**.



- ✓ En el **Anexo 5.C** se incluyen se incluyen recomendaciones clave, algunos ejemplos y modelos de entrevistas.

TALLERES:

En primer lugar, hay que diseñar las **dinámicas** que se consideren más adecuadas para promover el intercambio de opiniones y la cocreación de ideas. Estas dinámicas implican **metodologías, materiales**, etc. que deberán ser cuidadosamente preparados y articulados para poder conseguir los objetivos pretendidos.

En los talleres puede participar un número más amplio de personas que en los grupos de discusión ya que no están tan orientados la conversación y el debate como a la generación de ideas a partir de la creatividad, el juego, la inspiración… El número de participantes se relaciona con el número de personas dinamizadoras disponibles, pudiéndose crear varios subgrupos que trabajen por separado en algunos momentos y después se fusionen, por ejemplo. Una dinamizadora por cada 6 participantes podría ser una ratio razonable.

Este tipo de sesiones también pueden tener mayor duración (3 o 4 horas, dependiendo de la edad de las y los participantes) siempre que se incluyan momentos de descanso. El espacio para el desarrollo del taller puede ser estático (en una sala del centro municipal, el salón de actos del centro escolar, una plaza) o dinámico (un paseo guiado, una excusión por el municipio, etc.).

Posteriormente, las personas dinamizadoras se encargarán de **guiar** al grupo para que pueda alcanzar el objetivo a través de las dinámicas diseñadas. Entre los objetivos de este tipo de talleres pueden estar: realizar una propuesta para diseñar un nuevo espacio de juego; recoger ideas sobre su ciudad ideal; reflexionar sobre las mejores fórmulas para dar solución a sus inquietudes; etc.

Es importante no olvidar que si se quiere aprovechar la información que se genera en el taller para el diagnóstico hay que prestar atención a recogerla. A diferencia de los grupos de discusión no suele ser viable grabar en los talleres, de modo que es casi imprescindible contar con una persona que ejerza las funciones de **observadora no participante**.



- ✓ En el **Anexo 5.D** se incluyen se incluyen recomendaciones clave, dinámicas y ejemplos de talleres.

CONSEJOS ADICIONALES PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE EN LOS PROCESOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN:

Francesco Tonucci, figura experta en participación infantil, en su proyecto “La Ciudad de los Niños” recuerda que la participación de NNA debe suponer una verdadera **intervención en el gobierno local**, en la que NNA participan expresando directa y espontáneamente sus necesidades y preferencias, e incluso participan diseñando el proceso y apropiándose de la propia gestión del proyecto.

Ahora bien, no todos los municipios parten de la misma realidad. Algunos cuentan con más experiencia y pueden haber institucionalizado espacios de participación para NNA, mientras que otros todavía se encuentran al comienzo de ese proceso. Por ello, para la aplicación de una u otra técnica, resulta clave considerar:

- **Municipios que nunca han desarrollado procesos participativos dirigidos a la infancia y adolescencia**. Es recomendable que los municipios que ejecuten por vez primera un proceso de participación infantil y adolescente tengan unos objetivos realistas y poco ambiciosos. Asentar la cultura de la participación de la infancia y adolescencia en la agenda local es un proceso que requiere de tiempo, y en el que es conveniente experimentar y evaluar cuáles son las técnicas de recogida de fuentes de información más adecuadas y mejor valoradas.
- **Municipios que han desarrollado procesos participativos dirigidos a la infancia y adolescencia y que no disponen de un Órgano de Participación Infantil y Adolescente (OPIA).** En este caso, será clave conocer cuál ha sido la experiencia de las áreas y entidades municipales que han impulsado procesos participativos, y profundizar en qué aspectos han funcionado mejor y peor y qué alianzas han resultado ser las más exitosas.
- **Municipios que han desarrollado procesos participativos dirigidos a la infancia y adolescencia y disponen de un OPIA.** Los OPIA son órganos locales de participación infantil y adolescente, de naturaleza consultiva, informativa y asesora en el ámbito municipal. Su papel será central, proporcionando de primera mano información sobre cómo las y los NNA ven el municipio, y las personas que lo integran podrán contribuir a la socialización del proceso participativo y facilitar la recogida de información.



- ✓ Es fundamental adaptar las técnicas de recogida de información a la **edad** y **contexto** del público al que se dirigen. Una misma encuesta o un taller no tiene por qué ser adecuado para toda la infancia y adolescencia.
- ✓ Para impulsar la participación de la infancia, ayuda establecer alianzas con los **espacios naturales** de NNA, como son los centros escolares, asociaciones de tiempo libre, equipos deportivos, etc. Resultará más fácil llegar a las y los NNA y se ahorrará en tiempo y recursos.
- ✓ Para impulsar la participación de la adolescencia, ayuda la difusión en las **redes sociales** (tanto municipales como de otros agentes aliados) utilizando mensajes sugerentes y atractivos que estimulen su participación.
- ✓ Es recomendable **adaptar** los materiales (texto, maquetación, ilustraciones, infogramas, etc.) dirigidos a NNA para garantizar una accesibilidad universal a los mismos (por ejemplo, a NNA con dificultades lecto-escritoras o que no dominan lo suficiente el idioma), como es el caso de la Lectura Fácil.
- ✓ Una vez finalizado el proceso, se deben **rendir cuentas** a NNA y hacer una **devolución** de los resultados a las personas que han participado en el proceso.
- ✓ La **participación** debe ser transparente y responsable, voluntaria, respetuosa, relevante, amigable con la infancia y adolescencia, inclusiva, formativa, protectora, segura y sensible a los riesgos. Para saber más, consultar *UNICEF, apuntes para la participación infantil y adolescente en el ámbito local*. https://ciudadesamigas.org/wp-content/uploads/2018/10/Apuntes-Participaci%C3%B3n-Infantil_ESP_web-3.pdf



- ✓ La Asociación Lectura Fácil de Euskadi para personas con dificultades lectoras ofrece *cursos de formación y un servicio editorial* a la administración pública para la elaboración de contenidos en versión Lectura Fácil: https://lecturafacileuskadi.net/
- ✓ Estos manuales contienen algunas metodologías y técnicas innovadoras para promover la participación de NNA en el proceso de recogida de información:
    - *Gobierno Vasco. Promoción de la participación infantil y adolescente en las políticas locales*. ENLACE

- *Gobierno de Navarra. Participación de la infancia y la adolescencia guía para las administraciones públicas*. https://gobiernoabierto.navarra.es/sites/default/files/participacion_infancia_y_adolescencia._guia_administraciones_publicas.pdf
- *UNICEF. Cuadernos para la acción local. Claves para fomentar la participación infantil y adolescente*. https://ciudadesamigas.org/documentos/cuaderno-participacion/
- *UNICEF. Impulsemos la participación infantil y adolescente desde lo local: Herramientas y ejemplos.* https://ciudadesamigas.org/participacion-infantil-que-es-y-como-impulsarla/

✓ En el **Anexo 6** se incluyen recursos adicionales de participación infantil y adolescente, como manuales, herramientas concretas y algunas experiencias municipales.

Fase 3. Análisis y elaboración del informe diagnóstico ¿Cómo selecciono y ordeno la información a trasladar al informe? ¿Cómo elaboro el informe?

Se deben dar 2 pasos para el ANÁLISIS Y ELABORACIÓN del informe:

Analizar la información e identificar los retos

Elaborar el informe de resultados



PASO 1. ANALIZAR LA INFORMACIÓN E IDENTIFICAR LOS RETOS:

Para realizar un buen análisis es fundamental **triangular** la información recopilada a través de las distintas fuentes. La triangulación consiste en integrar diferentes perspectivas en el análisis y contrastar visiones: de NNA, familias, profesionales de unos y otros ámbitos, administración pública, entidades privadas, etc.

En función de la técnica para la recogida de la información escogida, el análisis podrá ser más **sencillo o complejo**. Por ejemplo, los datos cuantitativos que proceden de la aplicación de encuestas requerirán de un tratamiento estadístico de datos ad-hoc (análisis de frecuencias, medias…). En cambio, los datos obtenidos de un taller o entrevista pueden ser más fáciles de interpretar.



El análisis deberá combinar una parte **descriptiva**, con la que se dé cuenta de los datos recopilados (porcentaje de NNA satisfechas con la oferta de ocio, número de familias que reciben la RGI, número de polideportivos…) y otra parte de corte más **valorativo**, en la que se traslade la evaluación del grado de

cobertura de necesidades, la idoneidad de los recursos disponibles, se identifiquen los aspectos que funcionan mejor y peor en el municipio en relación con cada una de las dimensiones estudiadas, se expongan los posibles obstáculos, elementos facilitadores, etc.

Puede resultar útil aplicar la metodología del **análisis DAFO** para resumir y ordenar el conjunto de información a modo de conclusiones. En esencia, este análisis consiste en identificar las debilidades (D) y fortalezas (F) del sistema, así como las amenazas (A) y oportunidades (O) del contexto.

El análisis debe terminar con la identificación de una serie de **retos** que describan aquello que es sustancialmente necesario mejorar para aumentar la calidad y el bienestar de todas y todos los NNA del municipio.

También es recomendable validar los retos y desafíos identificados en el análisis a través de un proceso participativo. Por ejemplo, si el municipio dispone de un OPIA este espacio representa una excelente oportunidad para hacerlo. También se pueden organizar diferentes sesiones específicas para la devolución y contraste de las conclusiones del diagnóstico con grupos de personas que han participado en el mismo, especialmente NNA.



- ✓ No se deben formular retos demasiado **ambiciosos**. Los retos identificados deben ser realistas y coherentes con el margen de acción del gobierno municipal. Así mismo, conviene que sean concretos.
- ✓ Conviene que las áreas y entidades municipales **contrasten** los retos derivados del diagnóstico.
- ✓ Cuando no se disponga de conocimientos suficientes para el tratamiento estadístico de datos, es recomendable hacer uso de **herramientas** de **encuestación on-line** (Google Forms, SurveyMonkey, etc.), porque incluyen la opción de visualización automática de resultados.



- ✓ Aquí encontrarás información que te ayudará a hacer un análisis *DAFO*: https://www.analisisfoda.com/
- ✓ En Zalla se realizó un primer contacto con agentes locales para constituir la "*Mesa experta"* en Derechos de Infancia y realizar una actividad DAFO. Puedes consultar la experiencia aquí: https://www.zalla.eus/es-ES/Servicios/Infancia/Paginas/ciudades-amigas-infancia.aspx



PASO 2. ELABORAR EL INFORME DE RESULTADOS:

Una vez realizado el análisis e identificado los retos, llega el momento de trasladar dicha información al informe. Habitualmente, los informes diagnósticos suelen estar estructurados de la siguiente forma:

- **Presentación o saludo institucional,** en el que se haga hincapié en la razón de ser del diagnóstico: ¿por qué se ha realizado?
- **Introducción,** que presente los objetivos del diagnóstico, a quién se dirige y qué relación de apartados tiene el documento.
- **Metodología,** que describa las técnicas de recogida de información empleadas.
- **Análisis de la realidad de la infancia y adolescencia,** en el que se recoge, de forma sistematizada por cada una de las dimensiones, la información descriptiva y la interpretativa o valorativa.

- **Conclusiones,** donde es posible trasladar a través de un análisis DAFO las fortalezas (puntos fuertes, capacidades, recursos y ventajas del municipio), amenazas (factores del entorno que suponen un obstáculo o pueden representar un límite), oportunidades (factores del entorno que son positivos y favorables) y debilidades (puntos débiles y aspectos desfavorables del municipio) identificadas por el conjunto de datos recabados.
- **Retos**, identificados en el análisis diagnóstico, y que servirán de nexo para el diseño de un plan de actuación.

La extensión del diagnóstico puede ser muy variable, pero conviene tener presentes los beneficios de un **documento adaptado a las y los NNA, sintético y práctico** que ayude al gobierno local en el proceso de toma de decisiones para mejorar el bienestar y calidad de vida de la infancia y adolescencia.

Finalizado el informe, es esencial difundirlo entre la ciudadanía, pero muy especialmente entre aquellas personas implicadas en el proceso de elaboración del diagnóstico (NNA, familias, las y los responsables políticos y técnicos municipales, representantes de entidades sociales, personas expertas, etc.), a modo de rendición de cuentas. En relación con la difusión puede resultar especialmente útil:

- Crear un documento que resuma los principales desafíos y retos identificados con un lenguaje y formato adaptado a la infancia y adolescencia.
- Elaborar un resumen del diagnóstico en un formato que pueda ser utilizado para su presentación.



- ✓ Una vez concluido el proceso de elaboración del diagnóstico es recomendable realizar una **evaluación interna** del proceso, poniendo el foco en los aspectos a mejorar en futuros procesos similares y en las lecciones aprendidas.
- ✓ Gráficos, tablas e infografías pueden **facilitar la lectura** de datos e **interpretación** de los resultados.



- ✓ Puedes consultar a modo de ejemplo estos diagnósticos elaborados en distintos municipios de la CAE:
  - *Informe de situación de la infancia y de la adolescencia de Ortuella (2018)* https://www.ortuella.eus/es-ES/Servicios/Cultura/Documents/20180614_INFORME%20DE%20SITUACION%20DE%20LA%20INFANCIA%20Y%20LA%20ADOLESCENCIA.%20DIAGNOSTICO%202018.pdf
  - *Informe de situación de la infancia y de la adolescencia de Pasaia (2018) https://www.pasaia.eus/documents/90521/7736321/Diagnostikoa-ES.pdf*
  - *Informe de situación de la infancia y de la adolescencia de Irún (2020)* https://www.irun.org/images/informacion-temas/directorio-tematico/juventud/ciudades-amigas/informe-diagnostico-situacion-infancia-adolescencia-es.pdf
  - *Informe de situación de la infancia y de la adolescencia de Eibar (2020)* https://www.ermua.es/abiapuntu/Sessions/ShowDoc.aspx?id=488848&docType=3&idSession=1361

EN UN VISTAZO

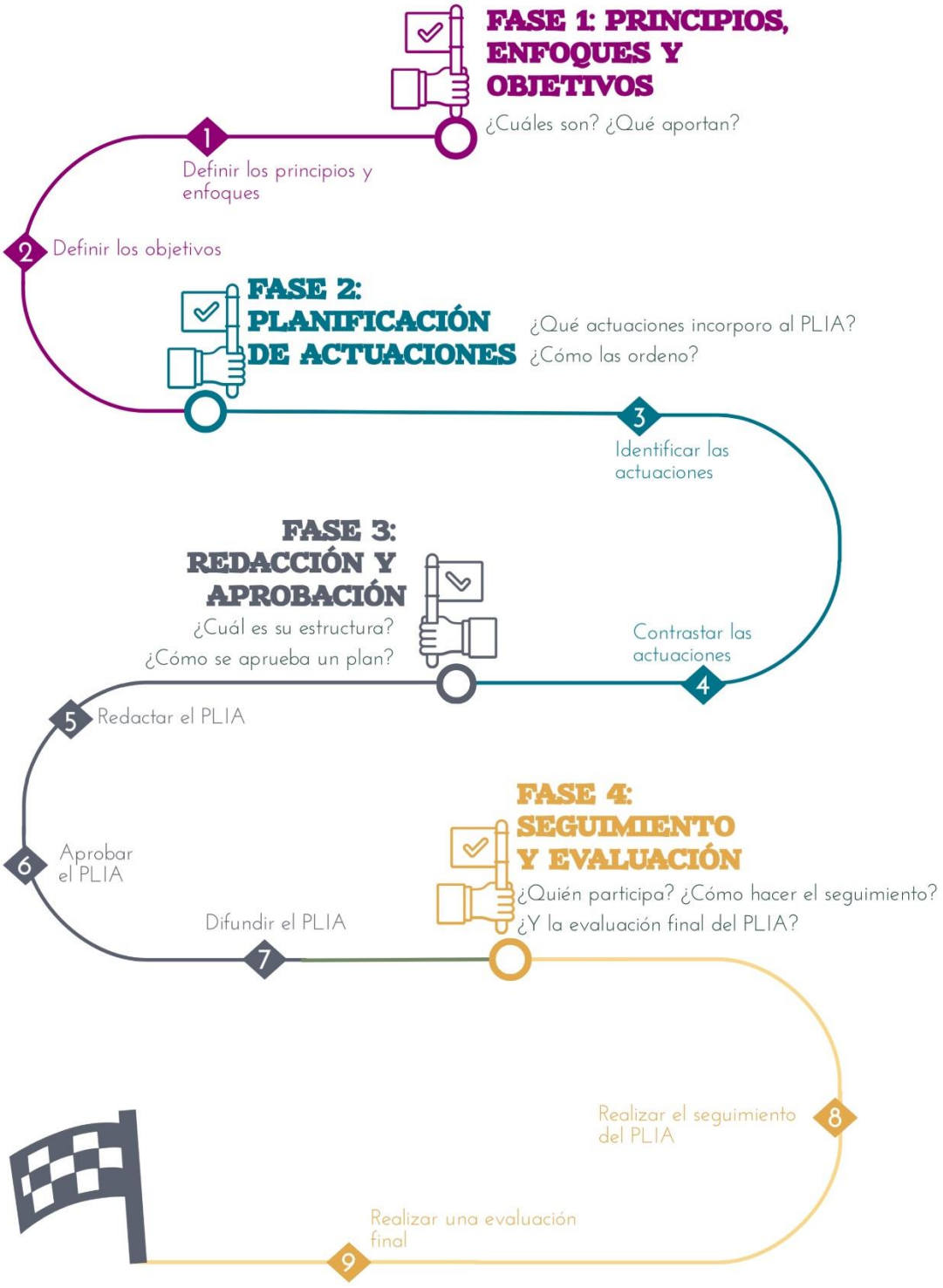
DIAGNÓSTICO

CLAVES Y RECORDATORIOS

	CLAVES	NO TE OLVIDES
FASE 1 DISEÑO	Es imprescindible trabajar en alianza con los **espacios naturales de las y los NNA del municipio**, como centros escolares, clubes deportivos, asociaciones de tiempo libre, biblioteca municipal, etc., y que se tenga en cuenta la visión del personal técnico municipal, AMPAs y entidades sociales que trabajan en el ámbito de la infancia y adolescencia, ya que conocen estrechamente de su realidad.	Si el municipio dispone de un **OPIA**, es conveniente que esté implicado a lo largo de todo el proceso.
FASE 2 RECOGIDA DE INFORMACIÓN	A la hora de recoger la información, ayuda aprovechar la ya disponible en las memorias y censo municipal, y **combinarla** después con la que se obtiene de primera mano, comenzando por ejemplo con entrevistas y grupos de discusión y, cuando corresponda, completándola con una encuesta para llegar a un número más amplio de NNA.	En la búsqueda de datos conviene **implicar al máximo número** de áreas municipales, tanto para acceder a sus memorias como para transversalizar el proceso de recogida de información.
FASE 3 ANÁLISIS Y ELABORACIÓN DEL INFORME DIAGNÓSTICO	El análisis debe terminar con la identificación de unos **retos** que describan aquello que es sustancialmente necesario mejorar para aumentar la calidad de vida y el bienestar de todas y todos las y los NNA del municipio.	Es muy importante **difundir** los retos del diagnóstico entre las y los NNA del municipio y resto de personas que han participado en el diagnóstico.

¿CÓMO ELABORAR UN PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA?

Los pasos para elaborar un PLIA pueden agruparse en torno a **4 fases y 9 pasos:**



Una vez conocida cuál es la realidad de la infancia y adolescencia del municipio, y constatados los retos que existen en relación con su bienestar y calidad de vida, es el momento de comenzar a elaborar el Plan local de infancia y adolescencia (en adelante PLIA). Es un instrumento que permite plantear una **agenda estratégica** que responda a los desafíos identificados por la infancia y adolescencia, **monitorizar** el impacto de las actuaciones municipales dirigidas a este colectivo e impulsar **nuevas actuaciones** para mejorar su calidad de vida.

Un PLIA puede ser más o menos extenso y su elaboración más o menos compleja en función del tamaño del municipio, los recursos disponibles, etc., pero todos los PLIA tienen un objetivo común: alinear las actuaciones municipales orientadas a impulsar el ejercicio efectivo de los derechos de la infancia y adolescencia y desarrollo del bienestar infantil y adolescente en el municipio.



- ✓ Recuerda que una de las principales premisas es contar con el **apoyo y compromiso de todo el gobierno local** a lo largo de todo el proceso, incluyendo su elaboración, implementación y evaluación final.

Fase 1. Principios, enfoques y objetivos ¿Cuáles son? ¿Qué aportan?

Se deben dar 2 pasos para la definición de PRINCIPIOS, ENFOQUES Y OBJETIVOS:





PASO 1. DEFINIR LOS PRINCIPIOS Y ENFOQUES:

Los principios que suelen vertebrar un PLIA están basados en la CDN y los protocolos que la completan. Entre otros destacan: **el interés superior de las personas menores de edad, la participación, la no discriminación y el derecho a la vida y el desarrollo.**

1. INTERÉS SUPERIOR DE NNA. La CDN en su artículo 3 señala que todas las medidas y actuaciones municipales dirigidas a la infancia y adolescencia que tomen las instituciones públicas o privadas deberán tener en cuenta de manera primordial el interés superior de NNA. Este principio implica que NNA tienen derecho a que su interés sea tenido en cuenta en todas aquellas decisiones y actuaciones municipales les afectan, que el interés de NNA prevalece cuando existen distintas interpretaciones y que cualquier adopción de medidas debe considerar su impacto en la infancia y adolescencia.

2. LA PARTICIPACIÓN DE LAS NNA. La CDN en su artículo 12 establece que se debe garantizar que las NNA estén en condiciones de formarse un juicio propio, el derecho a expresar libremente su opinión sobre las situaciones que les afectan y que se tengan en cuenta las opiniones de las personas menores de edad en función de su edad y madurez, promoviendo el diálogo y su participación infantil desde las primeras etapas de la vida.

3. NO DISCRIMINACIÓN. La CDN en su artículo 2 establece la obligatoriedad por parte de los poderes públicos de respetar todos los derechos enunciados en la convención, sin distinción alguna en función de la raza, el color, el sexo, la orientación sexual, la identidad de género, el idioma, la religión, la

opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, la diversidad funcional, el nacimiento o cualquier otra condición.

4. DERECHO A LA VIDA Y AL DESARROLLO. La CDN, además del derecho a la vida (artículo 6), en el artículo 27 señala la responsabilidad de las y los progenitores y poderes públicos de garantizar que todas la infancia y adolescencia, vivan donde vivan, deben alcanzar un nivel de vida adecuado que permita su máximo desarrollo.

Además, un PLIA debe incorporar otros enfoques que orienten las actuaciones, entre otros cabe plantearse incorporar las siguientes miradas:

- **Diversidad:** NNA son personas diversas y dicha diversidad se debe visibilizar, reconocer y proteger para asegurar su pleno desarrollo y el ejercicio efectivo de sus derechos. Las acciones del PLIA deben promover que todas las personas menores de edad disfrutan de su infancia y adolescencia y pueden desarrollarse libremente y de forma integral en todas las esferas y facetas de su vida sin discriminación, violencia o exclusión alguna. En una sociedad inclusiva la diversidad se percibe como un valor y una oportunidad.
- **Perspectiva de género**: Mirar y analizar los valores, mandatos, estereotipos o roles que inciden en la organización social, de las comunidades, de las familias y en las vidas individuales es imprescindible para comprender conductas, desigualdades y discriminaciones que atraviesan a todas las mujeres y hombres mayores y menores de edad. El sistema sexo-género tiene una importancia fundamental en la creación de desigualdad, discriminación y violencia en nuestra sociedad. De ahí la necesidad de incorporar en las actuaciones del PLIA esta perspectiva, teniendo en cuenta las desiguales oportunidades y limitaciones que pueden afectar a NNA y las consecuencias en un desigual acceso a recursos y servicios.
- **Transversalidad:** Para garantizar las políticas de igualdad y no discriminación es necesario incluir a la perspectiva de los derechos de la infancia y la adolescencia en el diseño, la planificación, la ejecución o implementación y evaluación del PLIA. Esto implica contar con la complicidad del conjunto de áreas municipales, porque la actividad de todas ellas, en mayor o menor medida, tiene un impacto sobre el bienestar de NNA. El cambio en la mirada debe ser colectivo. Todas las áreas deben tomar en consideración las repercusiones que las decisiones adoptadas, en distintos ámbitos sectoriales, pueden tener en la infancia y la adolescencia, buscando sinergias y evitando impactos negativos.
- **Corresponsabilidad:** El bienestar infantil y adolescente es una responsabilidad que debe ser compartida por diferentes administraciones y agentes sociales. En el PLIA, hablamos de implicar en el compromiso con los derechos de la infancia y la adolescencia al conjunto de áreas municipales y también de establecer vínculos con las entidades que trabajan en el entorno más próximo.
- **Mejora continua:** Para asegurar que NNA disponen de programas, servicios y recursos de calidad es indispensable que todos los agentes funcionen en clave de mejora continua. El PLIA debe impulsar una cultura que facilite la revisión de manera permanente de los procesos, recursos y servicios, para la detección de errores, búsqueda de soluciones, identificación de aspectos a mejorar, y, de forma prioritaria, evitar todos los elementos que por acción u omisión resten calidad o puedan producir vulneración de derechos de NNA.
- **Trasparencia y rendición de cuentas:** El seguimiento y evaluación del PLIA debe ser transparente y se deben rendir cuentas a la ciudadanía sobre su desarrollo y evolución. Ello implica proveer de información de la más alta calidad, es decir, que sea veraz, clara, coherente, oportuna en el tiempo, materialmente relevante, estructurada, concisa, entendible, completa, segura, de fácil acceso, multicanal, comparable, multiformato, interoperable y reutilizable en los términos establecidos legalmente.



IMPORTANTE

- ✓ En función de los retos derivados del diagnóstico, las actuaciones del PLIA puede ser interesante valorar incorporar también diversos **enfoques específicos**, tales como la promoción del euskera, lucha contra la violencia hacia la NNA, enfoque multicultural, promoción del buen trato, inclusión y discapacidad, etc.

AYUDA

- ✓ La Agencia de los Derechos Fundamentales de la UE (FRA) ha elaborado una guía para las autoridades locales con orientaciones para implementar un enfoque de derechos humanos en el ámbito municipal: *Human light cities in the EU: a framework for reinforcing rights locally.* *https://fra.europa.eu/en/publication/2021/human-rights-cities-framework*
- ✓ El Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) ha publicado una *Guía para incluir la discapacidad en los programas de las ciudades amigas de la infancia.* *https://www.cermi.es/es/colecciones/gu%C3%ADa-para-incluir-la-discapacidad-en-los-programas-de-las-ciudades-amigas-de-la-infancia*
- ✓ UNICEF ofrece ideas, enfoques y medidas para rediseñar y planificar ciudades centradas en la infancia y adolescencia: *Propuestas para una planificación urbana sostenible y responsable con la infancia.* *https://www.unicef.es/publicacion/propuestas-para-una-planificacion-urbana-sostenible-y-responsable-con-la-infancia*
- ✓ La Garantía Infantil Europea (GIE), supone una iniciativa orientada a abordar la pobreza infantil y el fomento de la igualdad de oportunidades mediante el acceso efectivo y/o gratuito a servicios clave para la infancia (como educación, salud, nutrición o vivienda). Accede al informe completo sobre las recomendaciones para la Implementación de la GIE en el ámbito local: *Recomendaciones para la Implementación de la Garantía Infantil Europea en España desde el Ámbito Local* https://ciudadesamigas.org/documentos/recomendaciones-garantia-infantil-europea-local/



PASO 2. DEFINIR LOS OBJETIVOS:

El PLIA es una herramienta de planificación que ayuda a definir el **conjunto de acciones** que promueven, impulsan y hacen realidad el avance y el disfrute de los derechos por parte de las y los NNA que viven en el municipio.

El PLIA incorpora **unos objetivos concretos en función de los retos y desafíos identificados en el diagnóstico**. Los objetivos hablan de aquello que se quiere lograr o las metas que establecemos y que van a orientar las actuaciones del plan.

> Un objetivo es el enunciado que orientará las actuaciones propuestas para conseguir una meta. Para que sea válido, debe ser realista, alcanzable, preciso, evaluable y estar formulado en términos positivos.

Para construir los objetivos, puede resultar útil formular algunas preguntas clave por cada una de las dimensiones (demografía, participación, salud, educación, entorno urbano, etc.) que guardan relación con el bienestar de la infancia y adolescencia y en coherencia con la CDN: ¿Qué se quiere conseguir? ¿Qué se quiere cambiar? ¿Dónde se quiere llegar? ¿Cómo se puede conseguir? ¿Cuál es el camino a seguir?

Las respuestas a estas preguntas serán muy diferentes en función del recorrido que tenga el municipio en el diseño de políticas públicas, recursos humanos y materiales disponibles, tamaño de la población, etc. Por ello, se deben **formular objetivos realistas, poco ambiciosos** y **adaptados a la realidad** del municipio.

De los objetivos podrán emanar subobjetivos o líneas de actuación, que ayudarán a definir de forma más precisa el tipo de actuaciones que a desplegar para poder alcanzarlos. Por ejemplo:

Dimensión	Reto *¿Qué se quiere solucionar?*	Objetivo *¿Cómo se quiere solucionar?*	Línea de actuación *¿Cuál es el camino a seguir?*	Meta *¿Dónde se quiere llegar?*
Participación	Fomentar la participación de NNA en las decisiones que les afectan, prestando especial atención a la adolescencia.	Intensificar en todo el municipio la participación de la infancia y adolescencia a través de las áreas municipales, centros escolares y las asociaciones de ocio y tiempo libre.	• Puesta en marcha de procesos participativos municipales dirigidos a la infancia y adolescencia • Impulso de actuaciones participativas en centros escolares y asociaciones	• En 4 años haber logrado que las y los adolescentes se impliquen más en los procesos participativos municipales dirigidos a este colectivo.
Salud	Prevenir conductas de riesgo relacionadas con el consumo de sustancias tóxicas y las adicciones a las pantallas (RRSS, TICs, etc.).	Promover la salud física y el bienestar emocional de las y los NNA del municipio a través de actuaciones específicas.	• Desarrollo de actuaciones para el fomento de las habilidades y recursos personales que permitan a NNA tomar decisiones sobre comportamientos responsables.	• En 4 años haber reducido el número de NNA con adicciones a sustancias tóxicas y pantallas.



- ✓ Además de realistas, es fundamental que los objetivos propuestos sean **alcanzables, medibles, coherentes y realizables** por el gobierno local.
- ✓ Los objetivos generales persiguen unos resultados amplios, mientras que los **específicos** persiguen resultados concretos más fáciles de monitorizar y medir.

- ✓ Algunos objetivos se dirigirán a un reto en concreto y otros serán **transversales** (responderán a más de un reto).
- ✓ NNA pueden ayudar a **priorizar o consensuar** los objetivos del PLIA a través de un proceso participativo.



- ✓ En el programa para el reconocimiento del sello Ciudad Amiga de la Infancia Unicef establece *5 objetivos marco de derechos de infancia y los 17 componentes*: https://ciudadesamigas.org/wp-content/uploads/2022/04/UNICEF_Espan%CC%83a_present_reconocimiento_CAST.pdf
- ✓ En el manual *Entendiendo La Participación Infantil: Ideas, Estrategias y Dinámicas para Trabajar la Participación Infantil Paso a Paso,* la asociación Glayus propone algunas dinámicas de planificación y ejecución que permiten trabajar objetivos con NNA:https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/imagenes/tablaContenidos03SubSec/descargar(1).pdf
- ✓ Basándose en la experiencia de Asturias, en la *Guía metodológica para el desarrollo de planes de infancia y adolescencia en los gobiernos locales* se recoge metodología práctica para la elaboración de planes y estrategias con la infancia y adolescencia. https://ciudadesamigas.org/documentos/guia-para-el-desarrollo-de-planes-de-infancia-y-adolescencia-en-los-gobiernos-locales/

Fase 2. Planificación de actuaciones ¿Qué actuaciones incorporo al PLIA? ¿Cómo las ordeno?

Se deben dar 2 pasos para la PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES:





PASO 1. IDENTIFICAR LAS ACTUACIONES:

El gobierno local definirá una serie de actuaciones en relación con cada línea de actuación y objetivo, que serán incorporadas al PLIA en un marco temporal para su implementación, desarrollo y evaluación. En este sentido, es imprescindible contar con la infancia y adolescencia en el proceso de identificación de las actuaciones, elaborando un PLIA participado y contrastado por NNA.

Algunas de estas actuaciones podrán dar continuidad a aquellas que se hayan venido desarrollando en los últimos años, mientras que otras deberán ser nuevas a fin de ir adaptando las respuestas del ayuntamiento a los nuevos retos. Es habitual que los PLIA comprendan un periodo de 4 años.

Todas las actuaciones del PLIA deben estar dirigidas a mejorar el bienestar y calidad de vida de las y los NNA del municipio desde un enfoque de derechos de la infancia y adolescencia**.** Por ello, en el momento de identificar las actuaciones que van a articular el PLIA, el gobierno local debe prestar atención a los siguientes criterios:

1. Se deben incluir todas aquellas actuaciones, puntuales o periódicas, que tienen como **principal público destinatario a las y los NNA del municipio**, como pueden ser los cursos deportivos escolares, talleres de lectura infantil en la ludoteca, un Gaztetxoko, etc. En cambio, por norma general, se debe evitar incluir aquellas actuaciones que se dirigen a la ciudadanía en su conjunto, como pueden ser los conciertos en las fiestas municipales o las carreras populares cuando no tengan un impacto especialmente significativo en la población infantil y adolescente.
2. También deben incorporarse todas aquellas actuaciones puntuales y periódicas que promuevan los **valores, buen trato y respeto entre NNA**. Por ejemplo, los talleres escolares para promover la igualdad de género, diversidad sexual, etc. o las campañas contra el bullying favorecen el ejercicio de una ciudadanía responsable y comprometida entre NNA.
3. Es muy aconsejable incorporar en el PLIA todas aquellas actuaciones de carácter urbano y de mejora del espacio público que afectan a los **espacios de los que hacen uso NNA más habitualmente**. Por ejemplo, mejorar las plazas, parques, espacios verdes, equipamientos deportivos, etc. tendrá un beneficio especialmente significativo en la calidad de vida de la infancia y adolescencia. Mientras que conviene dejar fuera aquellas otras actuaciones que tendrán mucho menor impacto en su bienestar como, por ejemplo, la construcción de un parking o la renovación del mercado municipal.
4. Es muy recomendable que el PLIA incluya todas aquellas ayudas, prestaciones, becas, etc. que se dirigen a las **familias con NNA a cargo**. El apoyo a las familias más vulnerables, las actuaciones que favorecen la conciliación o las ayudas para el comedor y transporte escolar promueven la protección de la infancia y adolescencia del municipio. En cambio, no procede incorporar todas las ayudas sociales dirigidas a cualquier tipo de familia en un PLIA. Por ejemplo, las ayudas a la dependencia, el servicio de ayuda a domicilio, etc. debieran descartarse y ser incluidas en otros planes municipales.
5. Por último, el PLIA debe considerar todas las actuaciones dirigidas al personal municipal relacionadas con la coordinación y la sensibilización en torno a **los derechos de las y los NNA en el municipio**. Por ejemplo, la sensibilización a las personas trabajadoras de un polideportivo contra el maltrato infantil o la puesta en marcha de una mesa socioeducativa y comunitaria impulsarán la corresponsabilidad municipal con los derechos de NNA. En cambio, otras actuaciones como la formación en primeros auxilios al personal técnico, una mesa de personas mayores o la digitalización de la administración local serán más propias de otros planes y estrategias.

¿Qué tipo de actuaciones SÍ debe incorporar el PLIA?	¿Qué tipo de actuaciones NO debe incorporar el PLIA?
• Cursos deportivos escolares; • Cabalgatas en navidad; • Mejoras en plazas, parques y espacios verdes; • Ayudas para el comedor y transporte escolar; • Ayudas para familias con NNA a cargo (conciliación, talleres de parentalidad, etc.); • Sensibilización al personal técnico municipal contra el maltrato infantil; • Actuaciones municipales dirigidas a NNA en situación de desprotección o riesgo; • Ayudas para NNA en situación de dependencia; • OPIA; • Etc.	• Conciertos en las fiestas municipales; • Nuevos parkings; • Renovación del mercado municipal; • Ayudas para personas mayores; • Ayudas al emprendimiento y el empleo; • Digitalización de la administración local; • Certificados de eficiencia energética de edificios; • Etc.

Las actuaciones podrán estar promovidas íntegramente por el gobierno local o en colaboración con otras administraciones públicas o entidades. También podrán estar promovidas por las NNA, familias u otros agentes implicados con la realidad de la infancia y adolescencia.

En los municipios con recursos técnicos y económicos más limitados puede ser especialmente útil **optimizar los recursos disponibles**, promoviendo iniciativas de colaboración con agentes sociales, centros escolares, etc. Además, lo fundamental es **recorrer poco a poco el camino** estableciendo unos objetivos progresivos y coherentes con los recursos disponibles.



- ✓ En la **identificación** de las actuaciones pueden participar el alumnado de centros escolares, personas que forman parte OPIA, NNA de clubes deportivos, asociaciones de tiempo libre, etc.
- ✓ Para conseguir un contraste de calidad, es recomendable **diseñar procesos participativos atractivos, estimulantes y orientados a la edad** de las NNA que participan en el proceso de identificación de las actuaciones.
- ✓ La infancia y adolescencia también puede participar **priorizando** aquellas actuaciones que más urge abordar en el PLIA.
- ✓ Es importante que la batería de actuaciones planteada sea coherente con los **recursos** disponibles (viabilidad) del municipio y el **plazo temporal** marcado.



- ✓ *El II Plan Municipal de Infancia y Adolescencia de Avilés* fue elaborado íntegramente por las NNA del Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia. Puede consultarse el plan en: https://aviles.es/ii-plan-de-infancia
- ✓ Además de considerar la visión de NNA, en el municipio de Zalla la *"Mesa Experta" de agentes locales del municipio participó contrastando las acciones a incluir en el Plan*. De esta forma, la planificación de las actuaciones incorporó la mirada de la infancia, adolescencia y de las personas adultas: https://www.zalla.eus/es-ES/Servicios/Infancia/Paginas/ciudades-amigas-infancia.aspx

Las acciones identificadas se trasladarán a una **herramienta de planificación**, que permita asociar las acciones con quienes serán los y las responsables de ejecutarlas, el momento temporal en que está previsto que se desarrollen, las personas destinatarias de las acciones, etc. Esta herramienta facilita sintetizar, sistematizar y ordenar las actuaciones que van a componer el PLIA y con ello facilita su seguimiento posterior. Los campos que habitualmente componen esta herramienta son:

- **Objetivos y subobjetivos** identificados en la fase anterior y en función de los retos derivados del diagnóstico.
- **Nombre de la actuación,** que permita su rápida identificación.
- **Breve descripción** de la actuación.
- **Área o entidad responsable** de llevar a cabo la actuación.
- **Plazo temporal** anual, semestral, etc. en el que está previsto ejecutar la actuación.
- **Colectivo** al que se dirige la actuación en función de la edad (primera infancia, segunda infancia, adolescencia, personas adultas) o colectivos concretos (padres/madres o tutores legales, profesionales, personal técnico municipal, etc.).
- **Presupuesto** estimado para llevar a cabo la actuación, considerando tanto los recursos económicos como los humanos y materiales.
- **Indicadores de seguimiento** cuantitativos y cualitativos para medir el grado de cumplimiento de la actuación, y que podrá ser el número de NNA usuarias de la actividad, número de familias con NNA atendidas, proporción de centros escolares participantes en la actuación, etc.
- **Línea base** en la que, siempre y cuando sea posible, se muestre el resultado más actualizado del indicador fijado.
- **Fuente de verificación** de la información aportada en la línea base.

Ejemplo de una herramienta de planificación

Objetivo	Subobjetivo	Nombre de la actuación	Breve descripción	Área o entidad Responsable	Plazo temporal	Colectivo al que se dirige	Presupuesto	Indicador de seguimiento	Línea Base	Fuente de verificación
1.	1.1	1.1.1								
		1.1.2								
	1.2	1.2.1								
		1.2.2								



- ✓ Una herramienta de planificación puede incorporar **otros campos**, tales como el enfoque de cada actuación, número de personas usuarias, conexión con los ODS, conexión con otros planes municipales, indicadores de resultado, etc.
- ✓ Los indicadores de seguimiento deben ser lo más **específicos** posibles, comprensibles para que no den lugar a diferentes interpretaciones, disponibles en el tiempo que dura la actuación, comparables entre ejercicios, confiables en base a la fuente de verificación de la que proceden y sensibles al cambio.
- ✓ Aunque las actuaciones están agrupadas por objetivos, es necesario garantizar que abordan la **integralidad** del PLIA, sus principios y enfoques.



- ✓ Para vincular las acciones del PLIA con los ODS, puedes consultar el documento de UNICEF: *Planes locales de infancia y su vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. https://ciudadesamigas.org/documentos/planes-locales-de-infancia-y-su-vinculacion-con-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible/



PASO 2. CONTRASTAR LAS ACTUACIONES:

Para asegurar que el conjunto de nuevas actuaciones y de actuaciones ya existentes que finalmente compongan el PLIA es coherente y sostenible, conviene que participe en la identificación de las mismas el máximo número de áreas y entidades municipales. Ayudará a trabajar de una forma más ágil y colaborativa recurrir a **un espacio de coordinación municipal de políticas de infancia y adolescencia.** Las personas participantes de este espacio, además de contribuir a elaborar y evaluar el PLIA, podrán hacer de enlace para trasladar la información del plan al resto de personal municipal en sus respectivas áreas, entidades y a otros agentes externos con los que se tiene relación.

Además, es recomendable que en el contraste de las actuaciones participen las y los NNA del municipio, a través de procesos participativos abiertos o de espacios participativos ya institucionalizados, como pueden ser los OPIA. Las familias, asociaciones que trabajan con la infancia y adolescencia o representantes políticos de la oposición también son agentes que considerar en el contraste de las actuaciones.

Los municipios con menos recorrido en la participación de NNA pueden realizar el **contraste de las actuaciones de forma gradual y escalonada**, comenzando por recoger la impresión de las asociaciones vecinales y culturales donde habitualmente participan familias con NNA a cargo.



- ✓ Los espacios de coordinación y/o colaboración con **agentes sociales** (compuesta por entidades que trabajan con NNA como asociaciones, centros escolares, servicios municipales, etc.) también son espacios clave con los que contrastar las actuaciones que articularán el PLIA.
- ✓ Si el municipio no dispone de espacios de coordinación, puede promover **espacios de debate o reuniones plenarias** con agentes municipales y entidades.

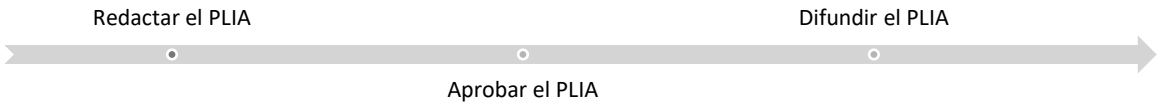
- ✓ El compromiso político es fundamental para que todas las personas que trabajan en el Ayuntamiento dediquen el tiempo que haga falta a dar una respuesta a las **necesidades** de NNA.
- ✓ La búsqueda de aliados, sinergias y coordinación con otras redes municipales puede **facilitar la redacción** del PLIA, además del intercambio de buenas prácticas y experiencias inspiradoras con otros municipios de carácter similar.



- ✓ Municipios como *Pasaia y Málaga* han hecho un amplio contraste del PLIA con agentes municipales y sociales en el marco del programa Ciudad Amiga de la Infancia. Puedes conocer su experiencia en: https://ciudadesamigas.org/malaga-y-pasaia-coordinacion-externa/

Fase 3. Redacción, aprobación y difusión del plan ¿Cuál es su estructura? ¿Cómo se aprueba un plan? ¿Cómo difundirlo?

Se deben dar 3 pasos para la REDACCIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN:





PASO 1. REDACTAR EL PLIA:

Redactar un PLIA no tiene por qué ser una tarea compleja ni complicada. Independientemente del tamaño y naturaleza del municipio, lo importante es elaborar un informe bien estructurado que permita identificar claramente **qué, cómo, cuándo y quién** va a llevar a cabo las actuaciones del PLIA.

En lo práctico, el plan debe recoger claramente qué objetivos persigue, las actuaciones planteadas para alcanzarlos y los recursos movilizados, así como un mecanismo que permita su seguimiento y evaluación. A modo orientativo se presenta esta estructura, que podrá tener una extensión variable en función del grado de detalle que se desee reflejar en el plan:

- **Saludo institucional**. En el que se describe la voluntad política del y los beneficios que se esperan obtener tras su implementación.
- **Introducción.** En el que se presentan los objetivos generales del plan y un resumen del contenido de cada apartado.
- **Marco normativo.** En el que se detallan las leyes a nivel internacional, europeo, nacional, autonómico y local que fundamentan el PLIA.
- **Principios.** Apartado que detalla los principios y, en su caso, enfoques o criterios que orientan el plan.
- **Resumen del Diagnóstico.** El diagnóstico justifica la realización del PLIA y, por ello, se debe incluir un breve resumen que, por cada dimensión, muestre cuáles han sido los retos derivados del mismo.
- **Estructura.** Apartado que muestra cómo está articulado el plan y justificación de los objetivos, subobjetivos y actuaciones que lo componen en coherencia con el diagnóstico.
- **Matriz de Planificación.** En la que se señalan las actuaciones, presupuesto, número de personas usuarias de la actuación, temporalidad, etc.

- **Seguimiento y evaluación.** En el que se detalla el sistema de seguimiento y evaluación del plan.
- **Anexos**. Los anexos resultan útiles para ofrecer información complementaria, como pueden ser los indicadores de seguimiento y resultado, tablas y gráficos, listado de agentes e instituciones participantes en el proceso, etc.



✓ En la medida de los posible, se debe promover que las áreas, entidades y personal político y técnico estén implicadas de manera activa en el **contraste** del borrador del plan.



✓ Puedes consultar la *estructura* de los siguientes planes:

- *I Plan local de infancia y adolescencia de Bilbao (2018-2021)* http://umeenhiria.bilbao.eus/wp-content/uploads/2018/06/PLAN-DE-LA-INFANCIA-Y-ADOLESCENCIA-2018-2021.pdf
- *II Plan local de infancia y adolescencia de Vitoria-Gasteiz (2018-2021).* https://www.vitoria-gasteiz.org/docs/wb021/contenidosEstaticos/adjuntos/es/34/97/83497.pdf
- *I Plan local de infancia y adolescencia de Irún (2019-2021)* https://www.irun.org/down/Plan%20de%20infancia%20y%20adolescencia%20Irun%202021-2024.pdf
- *I Plan local de infancia y adolescencia de Ortuella (2018-2022)* https://www.ortuella.eus/es-ES/Servicios/Cultura/Documents/20180614_PLAN%20MUNICIPAL%20DE%20INFANCIA%20Y%20ADOLESCENCIA%202018.pdf
- *I Plan local de infancia y adolescencia de Pasaia (2018-2022)* https://www.pasaia.eus/documents/90521/7736321/Txostena-ES.pdf
- *I Plan local de infancia y adolescencia de Zalla (2020-2023)* https://drive.google.com/file/d/1WwMqk_FhkljMVBnBNoUuJzC3na_rt5C4/edit
- *I Plan local de infancia y adolescencia de Ermua (2020-2023)* https://www.ermua.es/abiapuntu/Sessions/ShowDoc.aspx?id=488851&docType=3&idSession=1361



PASO 2. APROBAR EL PLIA:

El éxito en la implementación del PLIA tiene su base en que sea un documento ampliamente aceptado, y de que las actuaciones planteadas recojan, en la medida de lo posible, las expectativas de NNA, agentes sociales y gobierno local. Por ello, una vez se disponga del primer borrador del PLIA, el área que ha liderado su elaboración **debe presentarlo a**:

- El personal técnico que llevará a cabo las actuaciones del PLIA.
- Cargos políticos responsables de las actuaciones del PLIA.
- Representantes políticos de la oposición.
- NNA y agentes sociales que han participado en su elaboración.

Tras la presentación, el equipo de trabajo incorporará las aportaciones realizadas al primer borrador, procediendo después a su **redacción final.** Este proceso será fundamental para impulsar el compromiso del gobierno local y garantizar el cumplimiento de las actuaciones planteadas.

Una vez validado, el área responsable de llevar a cabo la iniciativa debe iniciar los trámites necesarios para **aprobar el Plan local de infancia y adolescencia** con el objetivo de que pase a ser un documento institucional, reconocido y asumido por toda la corporación municipal. Al respecto, generar consensos políticos y sociales adecuados facilitará su implementación a lo largo del tiempo.



- ✓ Se recomienda que el PLIA sea aprobado por el **Pleno municipal** para que pase a ser un documento oficial del que toda la corporación municipal es responsable.
- ✓ Previo a la aprobación, es recomendable organizar una presentación del PLIA con las y los representantes del pleno municipal para incorporar las **últimas aportaciones y matices** y asegurar que el plan es una herramienta compartida por toda la ciudadanía. Contar con el apoyo y compromiso de las y los **representantes políticos** (concejalas y concejales, oposición, etc.) al plan es fundamental para transversalizar los derechos de la infancia y adolescencia en el municipio.



PASO 3. DIFUNDIR EL PLIA:

Una vez aprobado, el PLIA se debe difundir a toda la ciudadanía, y en especial a las y los NNA para que se sientan parte de su puesta en marcha. Para ello, es recomendable realizar una **sesión de presentación** presencial, publicarlo en un la web municipal, comunicar su aprobación en RRSS, a través de notas de prensa, etc.

También se puede difundir en los espacios en los que NNA pasan la mayor parte de su tiempo, como son los centros escolares, clubes deportivos, espacios de ocio y tiempo libre, etc.



- ✓ Realizar una versión del PLIA **adaptada** a la infancia y adolescencia facilitará que las y los NNA del municipio lo entiendan y se sientan parte del mismo.
- ✓ Consulta estos Planes adaptados a NNA:
  - *I Plan local de infancia y adolescencia de las Palmas de Gran Canaria (2021-2024)*: https://www.laspalmasgc.es/export/sites/laspalmasgc/.galleries/documentos-servicios-sociales/Plan-Municipal-de-Infancia-y-Adolescencia-de-LPGC-version-adaptada.pdf
  - *II Plan local de infancia y adolescencia de Oviedo (2020-2024)*: https://www.oviedo.es/plandeinfancia

Fase 4. Seguimiento y evaluación ¿Quién participa? ¿Cómo hacer el seguimiento? ¿Y la evaluación final del PLIA?

Se deben dar 2 pasos para el SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN del Plan:

Realizar el seguimiento del PLIA

Realizar una evaluación final



PASO 1. REALIZAR EL SEGUIMIENTO DEL PLIA:

El PLIA debe incorporar un sistema de seguimiento a través de una batería de indicadores para facilitar una revisión y monitorización continua por parte de las y los agentes responsables de su implementación. Este sistema permitirá comprobar anualmente el **grado de desarrollo de las actuaciones** en relación con cada uno de los objetivos y líneas de actuación que establece.

En este cometido, es conveniente recoger datos al cierre de cada ejercicio anual que permitan conocer al menos los siguientes aspectos en relación con cada una de las actuaciones:

- **Grado de desarrollo de cada actuación**, que permita conocer su nivel de cumplimiento: actuación completada (se ha llevado a cabo en su totalidad), parcialmente desarrollada (se ha llevado a cabo parcialmente), Iniciada (se ha iniciado, pero no se ha desarrollado), no desarrollada (a pesar de estar previsto su desarrollo, por algún motivo no se ha podido poner en marcha).
- **Presupuesto ejecutado**, en el que se muestra la inversión en recursos económicos, humanos y materiales realizada para cada una de las actuaciones.
- **Datos del indicador de seguimiento**, que ya ha sido previamente definido, y que permite trazar la evolución de la actuación.
- **Número de personas beneficiarias de la actuación**, en la medida de lo posible desagregado por sexo y edad.

Grado de desarrollo de la actuación	Presupuesto ejecutado	Dato del indicador de seguimiento	Número de personas beneficiarias de la actuación
Completada Parcialmente desarrollada Iniciada No desarrollada	Dato anual	Dato anual	Dato anual

Para aquellos municipios con poca experiencia, o aquellos que se inicien por ver primera en este proceso, será conveniente que **un grupo motor** compuesto por las áreas municipales con un mayor número de actuaciones en el plan asuman la tarea de seguir su desarrollo.

Para los municipios con más experiencia, será conveniente que esta tarea recaiga en **un espacio de coordinación municipal de políticas de infancia y adolescencia**, integrada por personal técnico municipal y las y los representantes políticos de la corporación. De forma complementaria, también es recomendable que formen parte del seguimiento del plan las y los NNA del municipio a través de los OPIA, y la Mesa de agentes sociales (centros escolares, asociaciones de tiempo libre, etc.).



- ✓ Es importante acordar quiénes serán las **personas responsables de la recogida de información** para la alimentación de los indicadores, así como definir una herramienta para ello y la periodicidad con la que se recogerá la información.
- ✓ Es posible que durante el seguimiento del PLIA surjan **nuevas acciones inicialmente no previstas** y llevadas a cabo por las áreas, entidades municipales, agentes sociales, etc. Se deberán incorporar en el PLIA para su seguimiento y evaluación.

- ✓ Es interesante valorar la realización de una **versión adaptada** del PLIA para facilitar su seguimiento y evaluación por parte de NNA.
- ✓ Es recomendable que las y los NNA que han participado en la elaboración del plan, así como la parte adulta (personas representantes de asociaciones que trabajan con la infancia y adolescencia, centros escolares, etc.) **estén en todo momento informadas sobre su desarrollo y que participen en su seguimiento**.



PASO 2. REALIZAR UNA EVALUACIÓN FINAL:

La evaluación final permite conocer el impacto del PLIA en el bienestar y calidad de vida de NNA y determinar en qué medida ha sido **adecuado** para responder a los retos identificados en el diagnóstico. Además, la elaboración de un nuevo PLIA tendrá su base en la realización de una buena evaluación final del primer Plan.

El tipo de evaluación cambiará en función del tamaño del municipio. Por ejemplo, a un municipio de tamaño pequeño le puede bastar con haber recogido principalmente las impresiones de NNA, personal político y técnico municipal y agentes sociales sobre el desarrollo e impacto del plan, mientras que un municipio grande, con un volumen mayor de actuaciones, necesitará planificar una evaluación final más sistematizada.

En cualquier caso, tanto en municipios pequeños, medianos y grandes, ha de entenderse que la evaluación final del PLIA como **proceso de mejora continua**, que permite identificar aquellos aspectos en los que más y menos se ha avanzado, aprender de las dificultades surgidas y ser más eficaces.

Habitualmente los informes de evaluación final recogen alguno (o todos) estos apartados:

- Compilación de datos del grado de **desarrollo de las actuaciones** del PLIA durante la vigencia del plan, teniendo en cuenta:
  - Dato total de actuaciones completadas por cada línea de actuación y objetivo.
  - Dato total de presupuesto ejecutado por cada línea de actuación y objetivo.
  - Evolución de datos de los indicadores de seguimiento de las actuaciones para cada ejercicio anual.
- Información **cuantitativa,** preferiblemente a través de un cuestionario de evaluación final, que puede medir la percepción de diferentes agentes (por NNA, agentes sociales, familias, personas expertas, personal técnico y responsables políticos municipales, etc.) sobre el grado de cumplimiento de los objetivos y líneas de actuación del PLIA.
- Información **cualitativa** que recoge la percepción y valoraciones de dichos grupos de interés sobre la evolución del bienestar de NNA en el municipio durante la vigencia del plan y puede ser útil para complementar la información cuantitativa.
- Indicadores de **impacto o resultado** en el bienestar de la infancia y adolescencia. Recuerda que los indicadores de impacto habrán sido establecidos en el proceso de elaboración del diagnóstico (ver paso 1. Recoger datos a través de fuentes secundarias) y conviene presentarlos agrupados por dimensiones y en conexión con los ODS, buscando conocer el resultado entre el dato base (diagnóstico) y el dato final (término del PLIA).



- ✓ La red European Network of Ombudsperson for Children (ENOC) presenta en la *Guía para la elaboración de las evaluaciones de impacto en la infancia y adolescencia* algunas pautas metodológicas para conocer el impacto potencial que pueden tener las normas, políticas, decisiones presupuestarias, programas y servicios, etc. Véase: https://www.ararteko.eus/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/0_5167_3.pdf
- ✓ Save the Children ha elaborado un manual en el que se incluyen una serie de herramientas para monitorear y evaluar el alcance, la calidad y los resultados de la participación de NNA: *Herramientas para el monitoreo y la evaluación de la participación infantil. https://resource-centre-uploads.s3.amazonaws.com/uploads/me_toolkit_booklet_5_spanish.pdf*
- ✓ La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) también ofrece 5 criterios de la referencia básicos para la evaluación de proyectos, programas y políticas de desarrollo internacional y de acción humanitaria: *Mejores criterios para una mejor evaluación Definiciones revisadas de los criterios de evaluación y principios para su utilización* https://www.oecd.org/development/evaluation/Criterios-evaluacion-ES.pdf

EN UN VISTAZO

PLAN

CLAVES Y RECORDATORIOS

	CLAVES	NO TE OLVIDES
FASE 1 **PRINCIPIOS, ENFOQUES Y OBJETIVOS**	Además de principios y enfoques, el PLIA debe incorporar unos objetivos concretos que respondan a los **retos y desafíos identificados** en el diagnóstico.	Cada municipio debe formular objetivos **realistas**, **alcanzables**, **medibles**, **coherentes** y **realizables** por el gobierno local.
FASE 2 **PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES**	No todo vale. El plan debe incorporar aquellas actuaciones dirigidas a **mejorar el bienestar y calidad de vida** de todas las y los NNA desde un enfoque de derechos de la infancia y adolescencia.	NNA te pueden ayudar a **identificar** y **priorizar** las actuaciones del PLIA, y también sus objetivos (por ejemplo, a través del OPIA).
FASE 3 **REDACCIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN**	Durante la redacción del PLIA, es de gran ayuda que **las áreas, entidades y personal técnico** municipal estén implicadas de manera activa en el contraste del borrador del plan.	Es recomendable que el PLIA sea aprobado por el **Pleno municipal** para que pase a ser un documento oficial del que toda la corporación municipal es responsable.
FASE 4 **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**	Para el seguimiento y evaluación del PLIA, se deben establecer unos **indicadores básicos** que permitan conocer el grado de desarrollo de las actuaciones, presupuesto ejecutado, número de NNA que beneficiarias de la actuación, etc.	A lo largo del plan, es posible que surjan **nuevas acciones inicialmente no previstas** y llevadas a cabo por las áreas, entidades municipales, agentes sociales, etc. Se deberán incorporar en el PLIA para su seguimiento y evaluación.

¿CÓMO COMUNICAR EL DIAGNÓSTICO Y PLAN?

La **comunicación** es un proceso fundamental tanto durante el desarrollo del diagnóstico y del plan como en el momento de difusión posterior a su realización.

El diseño de unas adecuadas acciones de comunicación va a permitir dar a conocer y mejorar la visibilidad del proceso, así como aumentar la sensibilización de la población del municipio en su conjunto con respecto a la realidad de la infancia y la adolescencia.

Además, la comunicación puede ayudar a: informar de la calendarización y desarrollo de las diferentes personas implicadas en las distintas estrategias de recogida de información; mejorar la coordinación de acciones; aumentar la implicación y motivación para la participación de NNA, familias y agentes sociales.

Para adecuar su diseño será importante conocer bien cuáles son los diferentes tipos de comunicación, canales y herramientas para comunicar. Hay que tener en cuenta la idoneidad de cada uno de los canales de comunicación en función de los públicos objetivo; la adecuación del lenguaje; y la accesibilidad a la información.



La creación de **una marca** específica que proyecte el compromiso municipal con la infancia y adolescencia puede conseguir dar importancia e identidad propia al proyecto, favorecer la comunicación y promover también la sensación de pertenencia al PLIA entre la población destinaria. La implicación de NNA es algo muy importante y crucial que determinará el éxito de las acciones de comunicación. Por ejemplo, NNA pueden participar en el diseño de la marca a través de un concurso.

Las claves a tener en cuenta en el diseño de las acciones de comunicación son:

1. **Es igual de importante comunicar AL FINAL como a LO LARGO DE TODO EL PROCESO:** de esta manera se consigue crear un flujo de comunicación bidireccional, encontrar la implicación de NNA y la mejora de su participación.

2. **La comunicación se tiene que dar tanto a nivel INTERNO como a nivel EXTERNO:** la comunicación INTERNA va dirigida a las diferentes áreas municipales, grupos de trabajo, grupo motor, etc. Servirá para motivar, generar identidad de grupo, potenciar la participación, colaboración e implicación. También garantiza el flujo constante de información y documentación.

   Algunas herramientas que ayudan en este tipo de comunicación son: la creación de listas de mailing con todas las personas que participan en el grupo motor-áreas municipales implicadas; calendario de reuniones de trabajo y planificación periódicas; utilización de alguna herramienta colaborativa (Google SITE, DRIVE); aplicaciones de móviles; Intranet; boletines internos; tablones físicos u online compartidos…

La comunicación EXTERNA es aquella que se dirige a la difusión de información a NNA, la población en general, organismos públicos y privados, las entidades y asociaciones locales… Servirá principalmente, para difundir e informar sobre avances, actuaciones e hitos, así como la implicación y participación de NNA y de la población en general. Se trataría, en definitiva, de habilitar canales para la participación, la implicación y la difusión ciudadana. Aquí se van a poder utilizar una variedad de herramientas como, por ejemplo, actos participativos; presentaciones públicas; jornadas; difusión en medios locales; notas de prensa; redes sociales; folletos; revista municipal; sorteos en redes sociales…

3. **Las acciones de comunicación tienen que estar ADAPTADAS** a la realidad municipal, a las personas destinatarias y a la capacidad técnica y presupuestaria de cada Ayuntamiento. Con una buena adaptación en la planificación de las acciones, se van a establecer nuevos puentes de colaboración y coordinación entre los distintos agentes implicados en el abordaje de la infancia y adolescencia en el municipio y también la implicación de NNA en el propio proceso de elaboración y comunicación.

   El diseño de las diferentes acciones de comunicación se deberá adaptar al público infantil y juvenil al que se dirigen, tanto el contenido como los canales. También hay que adaptar la información técnica a un lenguaje claro, sencillo, objetivo y evitar las palabras complejas o de difícil comprensión. Si se quieren desarrollar procesos participativos y tener un mayor alcance hay que garantizar una información comprensible.

Va a ser de gran utilidad y ayuda la **elaboración de una pequeña programación de las acciones de comunicación** en la que poder plasmar y calendarizar las acciones que se vayan a realizar durante y al final del proceso. Con esta herramienta es posible tener recogidas todas las acciones de comunicación y las características principales de cada una de ellas:

Nombre de la acción-descripción	¿Qué buscamos? ¿Qué queremos conseguir?	¿A quién nos dirigimos?	¿Cuándo?	¿Quién se encarga? Personas implicadas o responsables de la acción	¿Qué recursos materiales necesito?	Canales de comunicación que se van a utilizar	Presu-puesto

Medir la repercusión y el efecto de las acciones comunicativas, así como hacer un seguimiento de las acciones planificadas va a permitir conocer qué impacto están teniendo y facilita repensar nuevas estrategias. Para llevar a cabo este seguimiento se recomienda identificar y definir algunos indicadores de control, tales como: número de apariciones en medios de comunicación, número de visitas a la Web, interacciones en las redes sociales seleccionadas, número de participantes en un acto o evento, llamadas o consultas recibidas con sugerencias, etc.





- ✓ Es importante **buscar sinergias** para la difusión de contenidos. Existen, por ejemplo, proyectos escolares o de temáticas diferentes como podría ser la seguridad vial, el medioambiente, etc. que persiguen objetivos similares.
- ✓ Las acciones de comunicación deben promover la **sensibilización** a la ciudadanía en los derechos de la infancia y adolescencia del municipio y la motivación y fomento de la participación de NNA.
- ✓ Es adecuado establecer canales **dinámicos y bidireccionales** para contar con la implicación del público al que se dirigen las acciones para poder recoger de esta manera impresiones, dudas y sugerencias.
- ✓ Contar con un **equipo de comunicación** en el Ayuntamiento facilita la gestión comunicativa, y una difusión efectiva y eficaz.



- ✓ Puedes consultar estas iniciativas para conocer ejemplos de acciones comunicativas dirigida a NNA en la que se consigue su participación e implicación en el proceso de elaboración: *Concurso para elegir el logotipo del Plan y Consejo de Infancia y Adolescencia de la Comarca de la Jacetania-Gijón:* https://www.jacetania.es/noticia-concurso-elegir-logotipo-del-plan-consejo-infancia-adolescencia-comarca-jacetania-304.php / https://juventudgijon.wordpress.com/2015/01/30/concurso-para-elegir-el-logotipo-del-consejo-municipal-de-infancia-y-adolescencia/
- ✓ Los Consejos Locales de Infancia y Adolescencia suelen tener un *blog de noticias* (http://carnotaamigadainfancia.blogspot.com/p/inicio.html), *Web* (http://umeenhiria.bilbao.eus/es/inicio/) donde publican sus noticias y actividades.
- ✓ Existen *iniciativas municipales o comarcales más consolidadas* y con cierta trayectoria que pueden utilizarse y adaptarse para introducir acciones de difusión o acercar temáticas relacionadas con la infancia y adolescencia: https://deplanesporlacomarca.com/agenda-evento/exposicion-18-cm-haurtzaroa-la-infancia-amaia-kz-irun/2021-09-05/
- ✓ Existen diferentes modelos para difundir información. Buen ejemplo de ello son las *actas visuales* (http://umeenhiria.bilbao.eus/wp-content/uploads/2021/06/IMG_8242-2-scaled.jpg), los videos (https://www.youtube.com/watch?v=as_QwZk-Q7o&t=1s)

¿QUÉ RECURSOS DE INTERÉS PUEDO CONSULTAR?

DIAGNÓSTICO

Fases	Recursos (enlaces)	
1. Diseño	• Profundizar en el manejo y uso de técnicas de investigación	*Cuadernos metodológicos del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS)*
	• Conocer cuándo es útil emplear una u otra técnica de investigación	*Anexo 1*
	• Ejemplo de una matriz de planificación	*Anexo 2*
2. Recogida de información	• Conocer ejemplos de indicadores de aplicación de la CDN	*Indicadores municipales de aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño (UNICEF).*
	• Conocer los ODS y sus metas	*17 objetivos para transformar nuestro mundo (Naciones Unidas)* *UNICEF y los Objetivos de Desarrollo Sostenible*
	• Ejemplos de indicadores para cada dimensión de la realidad de la infancia y adolescencia	*Anexo 2*
	• Servicios estadísticos, observatorios y encuestas que te puede interesar consulta	*Anexo 3*
	• Recursos útiles para recoger información a través de una encuesta	*Calculadora muestral (calculator)* *Calculadora muestral (Raosoft)* *Píldoras útiles para la realización de una encuesta e interpretación estadística (INE)* *GoogleForms* *EncuestaFácil* *SurveyMonkey*
	• Recomendaciones clave, además de algunos ejemplos y modelos de encuesta	*Anexo 5A*
	• Recomendaciones clave, además de algunos ejemplos y modelos de grupos de discusión	*Anexo 5B*
	• Recomendaciones clave, algunos ejemplos y modelos de entrevistas	*Anexo 5C*
	• Recomendaciones clave, dinámicas y ejemplos de talleres	*Anexo 5D*
	• Criterios para promover la participación infantil y adolescente	*Apuntes para la participación infantil y adolescente en el ámbito local (UNICEF)*
	• Cursos y servicio editorial para la elaboración de herramientas en versión Lectura Fácil para personas con dificultades lectoras	*Asociación Lectura Fácil Euskadi*
	• Metodologías y técnicas innovadoras para promover la participación de NNA en el proceso de recogida de información	*Promoción de la participación infantil y adolescente en las políticas locales (Gobierno Vasco).* *Gobierno de Navarra. Participación de la infancia y la adolescencia guía para las administraciones públicas (Gobierno de Navarra)*

Fases	Recursos (enlaces)	
		Cuadernos para la acción local. Claves para fomentar la participación infantil y adolescente (UNICEF) *Impulsemos la participación infantil y adolescente desde lo local: Herramientas y ejemplos (UNICEF)*
	• Recursos adicionales de participación infantil y adolescente, como manuales, herramientas concretas y algunas experiencias municipales	*Anexo 6*
3. Análisis y elaboración del informe diagnóstico	• Orientaciones para hacer un análisis DAFO	*Análisis FODA*
	• Experiencia de Zalla en la realización de una actividad DAFO	*Primer contacto con agentes locales para constituir la "Mesa Experta", explicación Derechos de Infancia y propuesta actividad DAFO*
	• Ejemplos de informes diagnósticos	*Informe de situación de la infancia y de la adolescencia de Ortuella (2018)* *Informe de situación de la infancia y de la adolescencia de Pasaia (2018)* *Informe de situación de la infancia y de la adolescencia de Irún (2020)* *Informe de situación de la infancia y de la adolescencia de Eibar (2020)*

PLIA

Fases	Recursos (enlaces)	
1. Principios, enfoques y objetivos	• Orientaciones para implementar un enfoque de derechos humanos en el ámbito municipal	*Human rights cities in the EU: a framework for reinforcing rights locally (FRA)*
	• Orientaciones para incluir la discapacidad en el PLIA.	*Guía para incluir la discapacidad en los programas de las ciudades amigas de la infancia (CERMI)*
	• Orientaciones para rediseñar y planificar ciudades centradas en la infancia y adolescencia	*Propuestas para una planificación urbana sostenible y responsable con la infancia (UNICEF)*
	• Orientaciones para implementar la Garantía Infantil Europea (GIE) en el ámbito local	*Recomendaciones para la Implementación de la Garantía Infantil Europea en España desde el Ámbito Local (UNICEF)*
	• Conocer los objetivos de un Plan en el marco del programa Ciudades Amigas de la Infancia	Reconocimiento Ciudades Amigas de la Infancia
	• Dinámicas de planificación y ejecución que permiten trabajar objetivos con NNA	Entendiendo La Participación Infantil: Ideas, Estrategias y Dinámicas para Trabajar la Participación Infantil Paso a Paso (GLAYUS y UNICEF)
	• Metodología práctica para la elaboración de planes y estrategias con la infancia y adolescencia	*Guía metodológica para el desarrollo de planes de infancia y adolescencia en los gobiernos locales (UNICEF)*
2. Planificación de actuaciones	• Conocer un PLIA elaborado íntegramente por las y los NNA	*II Plan Municipal de Infancia y Adolescencia de Avilés*
	• Orientaciones para vincular las acciones del PLIA con los ODS	*Planes locales de infancia y su vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (UNICEF)*
	• Ejemplos de contraste de las actuaciones del PLIA con agentes municipales y sociales	*Málaga y Pasaia: dos ejemplos de coordinación externa (UNICEF)*

Fases	Recursos (enlaces)	
3. Redacción y aprobación del plan	• Ejemplos de estructura de un PLIA	*I Plan local de infancia y adolescencia de Irún (2019-2021)* *I Plan local de infancia y adolescencia de Ortuella (2018-2022)* *I Plan local de infancia y adolescencia de Pasaia (2018-2022)* *I Plan local de infancia y adolescencia de Zalla (2020-2023)* *I Plan local de infancia y adolescencia de Ermua (2020-2023)*
	• Planes adaptados a NNA	*I Plan local de infancia y adolescencia de las Palmas de Gran Canaria (2021-2024)* *II Plan local de infancia y adolescencia de Oviedo (2020-2024)*
4. Seguimiento y evaluación	• Orientaciones metodológicas para evaluar el impacto potencial que pueden tener las normas, políticas, decisiones presupuestarias, programas y servicios	*Guía para la elaboración de las evaluaciones de impacto en la infancia y adolescencia (ENOC)*
	• Herramientas para monitorear y evaluar el alcance, la calidad y los resultados de la participación de NNA	*Herramientas para el monitoreo y la evaluación de la participación infantil (Save the Childern)*
	• Criterios de la referencia básicos para la evaluación de proyectos, programas y políticas de desarrollo internacional y de acción humanitaria	*Mejores criterios para una mejor evaluación. Definiciones revisadas de los criterios de evaluación y principios para su utilización (OCDE)*

COMUNICACIÓN

Recursos (enlaces)	
• Iniciativa comunicativa dirigida a NNA	*Exposición, "18 cm: haurtzaroa (Irún)* *Concurso para elegir el logotipo del Plan y Consejo de Infancia y Adolescencia de la Comarca de la Jacetania-Gijón*
• Blog de noticias de Consejos Locales de la Infancia y Adolescencia	*OPIA de Carnota (Galicia)* *OPIA de Bilbao (CAE)*
• Ejemplos de actas gráficas y vídeos que facilitan la comunicación con NNA	*Acta visual OPIA Bilbao* *Vídeo explicativo del II PLIA de Vitoria-Gasteiz*

ANEXOS

1. Principales técnicas cuantitativas y cualitativas de recogida de información:

	Técnicas cuantitativas		
¿Qué herramientas?	**ENCUESTA**		**REVISIÓN ESTADÍSTICA**
¿Por qué emplearla?	Una encuesta permite la recogida de datos sobre las necesidades, preocupaciones y percepción de NNA en relación con múltiples dimensiones de su realidad (educación, salud, ocio, etc.) y diversos aspectos del municipio (equipamientos, actividades y programas municipales, etc.) a través de una batería de preguntas que admiten respuestas cerradas, semiabiertas y abiertas.		La revisión estadística permite completar y mejorar la calidad de la información recogida a través de la consulta y revisión de bancos de datos de organismos oficiales y estadísticos, como EUSTAT, INE, EUROSTAT, CIS, etc.
Pros y contras	Encuesta presencial	☑ Tienen un mayor porcentaje de respuesta. ☒ Es la más costosa en tiempo y recursos. ☒ Las y los entrevistadores pueden sesgar la recogida de datos.	☑ Acceso directo a fuentes de datos previamente ya obtenidos. ☑ Ahorro de tiempo y recursos. ☒ Los datos pueden estar desactualizados ☒ Los bancos de datos pueden no estar segmentados en función del municipio, las y los NNA, familias, etc.
	Encuesta telefónica	☑ Necesita menos recursos que la encuesta presencial. ☒ La tasa de respuesta es más baja que en otros tipos de encuesta.	
	Encuesta virtual	☑ Son las menos costosas en tiempo y recursos. ☑ Al no haber un encuestador, permite una mayor objetividad en la respuesta. ☑ Mayor rapidez en la recolección y análisis de datos. ☒ El control de la muestra es más difícil. ☒ La brecha digital puede dejar fuera de la encuesta a algunas NNA.	

	Técnicas cualitativas			
¿Qué herramientas?	**ENTREVISTAS**	**GRUPOS DE DISCUSIÓN**	**TALLERES**	**REVISIÓN DOCUMENTAL**
¿En qué consiste?	Una entrevista permite profundizar sobre determinados aspectos de la realidad de NNA a los que no es posible llegar a través de una encuesta, mediante una conversación natural y personal de una hora u hora y media de duración.	Un grupo de discusión permite recoger una reflexión colectiva sobre temas que pueden generar diferentes interpretaciones y que conviene contrastar, a través de una conversación espontánea en grupo, y cuyo número no suele ser superior a 10 personas.	A diferencia del grupo de discusión, el taller permite recoger un contraste más amplio de las necesidades, preocupaciones y/o retos identificados, a través de un espacio en el que participan un número más amplio de personas, y que están orientados a la generación de ideas a partir de la creatividad, el juego, la inspiración, etc.	A diferencia de la revisión estadística, la revisión documental permite complementar y enriquecer el análisis sobre la realidad de la infancia, adolescencia, familias, etc. a través de la revisión de informes, estudios, artículos, publicaciones, bibliografía especializada, etc.

	Técnicas cualitativas			
¿Qué herramientas?	**ENTREVISTAS**	**GRUPOS DE DISCUSIÓN**	**TALLERES**	**REVISIÓN DOCUMENTAL**
Pros y contras	☑ Se puede profundizar en aspectos concretos. ☑ Posibilidad de expresar opiniones y actitudes que no se muestran en grupo. ☒ La subjetividad de la persona entrevistadora puede sesgar el análisis. ☒ Dificultad de procesar los datos obtenidos.	☑ La interacción facilita la construcción de opiniones y juicios que de otra forma no saldrían. ☑ Rápida obtención de la información. ☒ Es necesario validar con otras técnicas de investigación los hallazgos obtenidos. ☒ Los resultados no son representativos. ☒ Participantes con personalidad dominante pueden sesgar los datos.	☑ Información de un mayor número de personas informantes que en los grupos de discusión. ☒ Es necesario validar con otras técnicas de investigación los hallazgos obtenidos. ☒ Los resultados no son representativos. ☒ Dependiendo de la dinámica empleada, o el espacio escogido, pueden ser relativamente costosos.	☑ Aportan información de contexto e interpretativa ☑ Economía del tiempo y recursos en su acceso. ☒ La información puede estar desactualizada. ☒ Disparidad de estudios que delimitan una misma realidad y/o ámbito.

2. Matriz de planificación para la recogida de información diagnóstica

Qué fuentes y técnicas se van a emplear	Qué grupos de interés se van a consultar.	Qué objetivos se busca cubrir.	Qué acciones se van a desplegar.	Cuándo se va a realizar cada una de esas acciones.
Revisión de fuentes secundarias	No procede	Recopilar datos cuantitativos en relación con indicadores básicos para las diferentes dimensiones	- Calendarización. - Solicitud de memorias de actividad a las áreas municipales. - Consulta al Padrón Municipal. - Buceo y consultas específicas en EUSTAT, INE, etc. - Otras.	Enero de 2022
Encuestación	NNA del municipio	Conocer la percepción de NNA sobre su bienestar y grado de satisfacción con diferentes dimensiones	- Calendarización. - Diseño de la encuesta. - Presentación de la iniciativa a los centros escolares y solicitud de colaboración. - Recepción de encuestas.	Febrero de 2022
Entrevistas	Responsables de AMPAS Profesionales de entidades sociales	Profundizar sobre determinados aspectos de la realidad de las familias del municipio y de la infancia y adolescencia.	- Calendarización. - Diseño del guion de la entrevista. - Identificación y contacto con agentes a entrevistar. - Realización de las entrevistas.	Marzo de 2022

Qué fuentes y técnicas se van a emplear	Qué grupos de interés se van a consultar.	Qué objetivos se busca cubrir.	Qué acciones se van a desplegar.	Cuándo se va a realizar cada una de esas acciones.
			- Volcado de la información.	
Grupos de discusión	NNA del municipio Familias con NNA a cargo Profesionales que trabajan en el ámbito de la infancia y adolescencia	Reflexionar sobre temas que pueden generar diferentes interpretaciones y que conviene contrastar.	- Calendarización. - Diseño del guion del grupo de discusión y elaboración de una dinámica. - Identificación y contacto con las personas participantes. - Dinamización del grupo o grupos de discusión. - Volcado de la información.	
Talleres	NNA del municipio	Contraste amplio de las necesidades, preocupaciones y/o retos identificados por las y los NNA, familias, etc.	- Calendarización. - Elaboración de una dinámica. - Presentación de la iniciativa a espacios en los que participan NNA e invitación al taller. - Dinamización del taller o talleres. - Volcado de la información.	Abril de 2022

3. Indicadores del diagnóstico según dimensiones y principales fuentes de datos.

¿Qué ámbito deseo explorar?	¿Qué indicadores puedo formular?	¿Dónde obtengo la información? ¿A qué nivel territorial llega?
Demografía y población *¿Cuánta población infantil y adolescente vive en mi municipio? ¿Qué características sociodemográficas tiene la población de este municipio?*	Proporción de población menor de edad.	• Padrón municipal e INE. Estadística del padrón continuo (municipio)
	Peso de población menor de 18 años sobre total de población.	• Padrón municipal e INE. Estadística del padrón continuo (municipio)
	Tasa bruta de natalidad.	• Eustat. Estadística de nacimientos (municipio) • Gobierno Vasco. Udalmap (municipio) • INE. Indicadores de fecundidad (TTHH)
Relaciones Familias *¿Cómo son las familias de las niñas, los niños y adolescentes? ¿Cómo son las relaciones familiares? ¿Cuánto tiempo se pasa en familia?*	Peso de familias u hogares nucleares, monoparentales, numerosas, reconstituidas, adoptivas, etc. sobre total de familias con menores.	• Eustat. Encuesta Demográfica (municipio). • Gobierno Vasco. Encuesta de Familia y Hogares Vascos (CAE)
	Número de recursos municipales para familias con NNA.	• Memoria área municipal (municipio)
	Proporción de NNA que se sienten escuchadas y escuchados por sus progenitores.	• Encuesta propia (municipio)
	Proporción de NNA que muestran satisfacción con el tiempo que pasan en familia.	• Encuesta propia (municipio)
	Factores que favorecen y dificultan la conciliación y cuidados de NNA en el hogar.	• Entrevistas, talleres o grupos de discusión (municipio)
	Etc.	
Derechos Humanos *¿En qué medida NNA conocen sus derechos? ¿Qué acciones se implementan a nivel municipal para dar a conocer los DDHH de NNA?*	Número de acciones municipales para promocionar y difundir los derechos de la infancia y adolescencia.	• Memoria áreas municipales (municipio)
	Número de actuaciones realizadas para celebrar el día internacional de NNA (20 noviembre).	• Memoria áreas municipales (municipio)
	Proporción de NNA que sienten que las personas adultas les tratan con respeto.	• Encuesta propia (municipio)
	Proporción de NNA que dice conocer bastante o mucho sus derechos.	• Encuesta propia (municipio)
	Factores que favorecen y obstaculizan el empoderamiento de NNA en el ejercicio de sus derechos.	• Entrevistas, talleres o grupos de discusión (municipio)
	Etc.	
Participación *¿En qué medida NNA participan en las decisiones que les afectan? ¿En qué aspectos les gustaría participar?*	Número de procesos participativos dirigidos a NNA y llevados a cabo en el municipio.	• Memoria área municipal (municipio)
	Número de NNA participantes en los procesos participativos.	• Memoria área municipal (municipio)
	Número de acciones municipales para promover la participación	• Memoria área municipal (municipio)
	Proporción de NNA que muestran satisfacción con su grado de participación en las decisiones municipales que les afectan.	• Encuesta propia (municipio)
	Factores que favorecen y obstaculizan la participación de la infancia y adolescencia en la agenda pública del municipio.	• Entrevistas, talleres o grupos de discusión (municipio)
	Etc.	
Salud *¿Cómo es la salud de los niños, las niñas y adolescentes? ¿Cómo se saludables son sus hábitos?*	Tasa de mortalidad infantil.	• INE. Indicadores demográficos básicos y Eustat. Estadística de Nacimientos (municipio).
	Índice de calidad de vida relacionada con la salud en población de 8 a 14 años.	• Ministerio de Sanidad, Encuesta Nacional de Salud (CAE).
	Número de programas de atención a la salud mental de la infancia y adolescencia.	• Memoria área municipal (municipio)
	Proporción de población de 2 a 17 años con obesidad.	• Ministerio de Sanidad, Encuesta Nacional de Salud (CAE).
	Proporción de NNA que muestran satisfacción con su nivel de salud físico y emocional.	• Encuesta propia (municipio).
	Factores que favorecen y obstaculizan la adquisición de hábitos saludables por NNA.	• Entrevistas, talleres o grupos de discusión (municipio).
	Etc.	
Educación *¿Qué caracteriza a la población en edad escolar del municipio?*	Alumnado matriculado en centros escolares por ciclo educativo, incluyendo de 0 a 3	• Eustat. Estadística de la actividad escolar (municipio).
	Peso del alumnado matriculado en modelo D.	• Eustat. Estadística de la actividad escolar (municipio).

¿Qué ámbito deseo explorar?	¿Qué indicadores puedo formular?	¿Dónde obtengo la información? ¿A qué nivel territorial llega?
¿Cuándo entran y cuánto permanecen en el sistema educativo? *¿Cuál es su rendimiento?* *¿Qué nivel de euskaldunización tienen?*	Alumnado de 15 años en niveles bajos/inadecuados de rendimiento en la prueba de PISA.	• ISEI-IVEI. OCDE. Informe del Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes PISA (CAE).
	Percepción y proporción de NNA que muestran satisfacción con el tiempo dedicado a la realización de actividades extraescolares.	• Encuesta propia (municipio) • Talleres o grupos de discusión (municipio)
	Proporción de NNA que muestran satisfacción con su grado de participación en el aula.	• Encuesta propia (municipio)
	Factores que favorecen y obstaculizan la participación de NNA en el ámbito escolar.	• Entrevistas, talleres o grupos de discusión (municipio)
	Etc.	
Infancia y adolescencia en situación de vulnerabilidad *¿Qué nivel socioeconómico tienen las familias de los niños, niñas y adolescentes del municipio?* *¿Cuáles son las tasas de riesgo de pobreza y exclusión?* *¿Cuánta población infantil y adolescente se encuentra en situación de riesgo o vulnerabilidad?* *¿Qué dispositivos de atención se activan para intervenir en estas situaciones?*	Proporción de casos activos de NNA en Servicios Sociales de Base (SSB) sobre total de población menor de edad (incidencia).	• Memoria área municipal (municipio)
	Ocasiones de violencia contra población menor de 18 años (infracciones contra la persona).	• Gobierno Vasco. Departamento de Seguridad. División de Estudios y Análisis (TTHH).
	Número de NNA en conflicto con la Ley.	• Poder judicial. Memoria Fiscalía Menores (TTHH).
	Número de familias atendidas en programa de intervención familiar especializado en violencia filio parental.	• Servicio de Infancia del TTHH (TTHH).
	Proporción de NNA que creen que hay muchas NNA que no viven en una vivienda adecuada.	• Encuesta propia (municipio)
	Percepción y proporción de NNA que creen que hay bastante o mucho machismo, desigualdad de género, homofobia, transfobia, etc. en la infancia y adolescencia.	• Encuesta propia (municipio) • Talleres o grupos de discusión (municipio)
	Factores que favorecen y limitan las situaciones de pobreza y exclusión social entre personas menores de edad.	• Entrevistas, talleres o grupos de discusión (municipio)
	Etc.	
Ocio y Tiempo libre *¿Qué uso del tiempo libre hacen las niñas, niños y adolescentes del municipio? ¿Cuánto deporte practican? ¿A qué actividades culturales asisten?*	Número de actividades deportivas y culturales dirigidas a NNA.	• Memoria área municipal (municipio)
	Población de 10 a 15 años que dispone de teléfono móvil.	• INE. Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares (CAE)
	Jóvenes de 15 a 19 años que han asistido a alguna biblioteca o mediateca en el último mes.	• Observatorio vasco de la juventud. Informe juventud vasca (CAE)
	Proporción de NNA que muestran satisfacción con los equipamientos deportivos.	• Encuesta propia (municipio)
	Proporción de NNA que muestran satisfacción con las actividades de ocio y tiempo libre para la infancia y adolescencia en el municipio.	• Encuesta propia (municipio)
	Factores que favorecen y obstaculizan que NNA tengan un ocio y tiempo libre saludable, próximo, cercano, etc.	• Entrevistas, talleres o grupos de discusión (municipio)
	Etc.	
Entorno Urbano *¿Qué otras características tiene el entorno en el que viven las niñas, niños y adolescentes del municipio?*	Km2 de superficie verde.	• Memoria área municipal (municipio)
	Inversión anual en renovación de parques y plazas.	• Memoria área municipal (municipio)
	Número de parques infantiles cubiertos.	• Memoria área municipal (municipio)
	Proporción de NNA que muestran satisfacción con el estado de las plazas, parques y espacios verdes.	• Encuesta propia (municipio)
	Proporción de NNA que muestran satisfacción con el transporte público.	• Encuesta propia (municipio)
	Factores que favorecen y obstaculizan el disfrute del espacio público por NNA.	• Entrevistas, talleres o grupos de discusión (municipio)
	Etc.	

4. Recursos para la consulta de fuentes secundarias:

Padrón Municipal y Memorias de actividad		Padrón municipal y Memorias de actividad de las áreas y entidades municipales	
Institutos de Estadística oficiales		Instituto Vasco de Estadística (EUSTAT)	https://www.eustat.eus/
		Instituto Nacional de Estadística (INE)	https://ine.es/
		Oficina Europea de Estadística (EUROSTAT)	https://ec.europa.eu/eurostat
Operaciones estadísticas de especial interés		Sistema de Información municipal (UDALMAP)	https://www.euskadi.eus/web01-apudalma/es/t64amVisorWar/mapaGeo?lan=0
		Encuesta de Salud de la CAPV (ESCAV)	https://www.euskadi.eus/informacion/encuesta-de-salud-2017-2018/web01-a3osag17/es/
		Encuesta de Familias y Hogares Vascos (EFH)	https://www.euskadi.eus/informacion/encuesta-de-familias-y-hogares-vascos-efh/web01-s2enple/es/
		Encuesta de Necesidades Sociales (ENS)	https://www.euskadi.eus/gobierno-vasco/-/informe_estudio/informes-de-resultados-de-la-encuesta-de-necesidades-sociales/
Observatorios		Observatorio Vasco de la Juventud (OVJ)	https://www.gazteaukera.euskadi.eus/observatorio-vasco-juventud/inicio/
		Observatorio de la infancia y la adolescencia (OIA)	https://www.euskadi.eus/observatorio-infancia-adolescencia/web01-a2famil/es/
		Observatorio de la Familia	https://www.euskadi.eus/web01-a2famil/es/contenidos/informacion/descrip_observ_familia/es_obs_fami/index.shtml
Agentes investigadores		Instituto Vasco de Evaluación e Investigación (ISEI - IVEI)	https://isei-ivei.hezkuntza.net/es/inicio
Otros		Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS)	https://www.cis.es/

5. Modelos y ejemplos para la aplicación de técnicas de recogida de la información.

5.A Encuesta

Modelo de encuesta diagnóstica	
Datos identificativos:	• Edad • Sexo • Centro escolar • Barrio
Preguntas tipo:	• ¿Tu municipio te parece agradable? *Muy poco, poco, normal, bastante, mucho* • ¿Sueles utilizar la bici? *Muy poco, poco, normal, bastante, mucho* • ¿Tu municipio te parece seguro? *Muy poco, poco, normal, bastante, mucho* • ¿Cómo de cuidadas están las plazas, parques, y espacios verdes? *Muy poco, poco, normal, bastante, mucho* • ¿Cada cuánto prácticas deporte? *1 día a la semana, 2 días, 3 días, etc.* • ¿Las profesoras y los profesores te preguntan tu opinión cuando deciden qué hacer en clase o ir de excursión? *Muy poco, poco, normal, bastante, mucho* • ¿Te gustan las actividades que hay en tu municipio al salir de clase, los fines de semana, en vacaciones…? *Muy poco, poco, normal, bastante, mucho* • ¿Crees que en tu municipio Las niñas pueden disfrutar de los mismos lugares que los niños? *Sí, No* • ¿Crees que hay igualdad entre hombres y mujeres en tu municipio? *Muy poco, poco, normal, bastante, mucho* • En general, ¿cómo valoraríais vuestra calidad de vida? *Escala de 1 a 5, siendo 1 muy mala y 5 muy buena* • ¿Qué es lo que más te gusta de vivir en tu pueblo? ¿Por qué? (abierta) • ¿Qué es lo que menos te gusta? ¿Por qué? (abierta) • Etc.



- ✓ Las preguntas cerradas deben incluir **todas las opciones** de respuesta posibles.
- ✓ La encuesta debe estar adaptada a la **realidad** del público destinatario, teniendo en especial consideración su edad.
- ✓ Un pre-test o **prueba piloto** siempre ayuda a medir la fiabilidad de la encuesta.
- ✓ Si se utilizan datos personales, se debe hacer en cumplimiento de la **Ley Orgánica 3/2018,** de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- ✓ Las encuestas a personas menores de edad, aunque sean anónimas, deben incorporar un **consentimiento informado** para las familias o tutores legales.
- ✓ Conviene que la distribución de la muestra por **sexo y edad** respete proporciones similares a las de la población total a fin de evitar sesgos.
- ✓ La encuesta debe tener una breve introducción que **seduzca** y llame a la participación.
- ✓ La modalidad **on-line** de encuestas puede ser muy interesante para agilizar el proceso de aplicación y recogida.



Consulta la encuesta realizada por UNICEF para conocer las necesidades y preocupaciones de las NNA:

- *Barómetro de opinión de Infancia y Adolescencia 2020-2021*
  https://ciudadesamigas.org/documentos/barometro-infancia-2020-2021/

También puedes consultar ejemplos de encuestas realizadas por otros ayuntamientos:

- *I. Plan Local de Infancia y Adolescencia de Zalla (2020)* https://drive.google.com/file/d/1VdKrj3T2lzjkSmAD7tfqEYLrtfQEyHyT/edit
- *Informe de situación de la infancia y adolescencia en Vitoria-Gasteiz (2017):* https://www.vitoria-gasteiz.org/docs/wb021/contenidosEstaticos/adjuntos/es/71/89/77189.pdf

5.B Grupos de discusión

Modelo de grupo de discusión	
Nº personas participantes	• 6-10 personas
Duración aproximada	• *60-90 minutos*

Guion	• Bienvenida y objetivos de la sesión
	• Ronda de presentaciones
	• Reflexión en torno a las siguientes preguntas:
	  ○ ¿En qué aspectos de la vida municipal se tiene más en cuesta vuestra opinión? ¿Y en cuáles menos? ¿Por qué?
	  ○ ¿Cuáles son las actividades municipales en las que más participáis? ¿Y en las que menos? ¿Por qué?
	  ○ ¿Estáis a gusto con el tiempo que pasáis en familia? ¿Cuándo soléis hacer más panes juntos? (entre semana, fin de semana, vacaciones…)
	  ○ ¿Se tiene en cuenta vuestra opinión en el centro escolar?
	  ○ ¿Qué aspectos os preocupan más? (racismo, homofobia, discapacidad…)
	  ○ ¿Cómo valoráis la limpieza de las calles? ¿La contaminación? ¿La movilidad?
	  ○ Etc.
	• Evaluación del taller
	• Despedida y cierre



- ✓ Es fundamental **agradecer** a todas las personas su participación desinteresada en el proceso, realizar una ronda de **presentación** de todas las personas participantes y dejar claro cuáles son los objetivos de la sesión.
- ✓ También es aconsejable contar con la figura de una persona "**ayudante**" que tome notas, preste atención al material de grabación, ofrezca apoyo a la persona dinamizadora con el material empleado, etc.
- ✓ Más allá de las notas, en algunos casos, puede ser interesante **grabar la sesión** para posteriormente poder realizar una transcripción literal de los contenidos. Antes de grabar se debe pedir permiso a las y los participantes.
- ✓ Para la participación de personas menores de edad, se necesitará la **autorización** de sus madres, padres y/o tutores legales, así como un **consentimiento informado**.
- ✓ La actitud de la persona entrevistada deberá ser **proactiva** pero no condicionante, midiendo el ambiente, actitud de las personas participantes, etc.
- ✓ Los grupos de **discusión virtuales** presentan mayores limitaciones que los físicos, pero pueden ser una buena opción en algunos casos cuando prime facilitar la asistencia y participación de agentes que, de otro modo, no podrían asistir.



También puedes consultar este ejemplo de grupo de discusión realizado por otro ayuntamiento:

- *La actualización del Diagnóstico sobre la situación de la infancia y adolescencia de Toledo (2021) incorpora citas literales de los grupos de discusión que llevó a cabo.* https://www.toledo.es/wp-content/uploads/2021/03/diagnostico-2021.-infancia-y-adolescencia.pdf

5.C Entrevista

Modelo de entrevista	
Datos de identificación	• Nombre persona entrevistada • Cargo
Duración aproximada	• *60-90 minutos*
Guion	• Presentación y objetivos de la entrevista • Preguntas tipo: ○ ¿Con qué canales y herramientas cuenta el Ayuntamiento para fomentar la participación de la infancia y adolescencia? ¿Y para empoderarles en sus derechos? ○ ¿El municipio qué límites presenta a la hora de fomentar, impulsar y estimular la participación de la infancia y adolescencia en los asuntos que les afectan? ¿Por qué? ○ ¿Qué recursos y programas municipales se han puesto en marcha para ayudar a proteger a las familias? ¿Y a la infancia y adolescencia? ¿Cuáles han sido los principales colectivos beneficiarios? ¿Qué se ha conseguido? ¿Qué no se ha conseguido? ¿Por qué? ○ ¿Qué límites presenta el municipio en relación con el impulso y disfrute del ocio y tiempo libre de las niñas, niños y adolescentes? ¿Y del deporte? ¿Y de la cultura? ¿Por qué? ○ ¿Qué espacios del municipio no son amigables con la infancia y adolescencia? ¿Por qué? ○ ¿Qué problemas de salud podrían estar incrementándose entre la infancia y adolescencia? ○ ¿Qué nuevos factores pueden generar hábitos poco saludables en la niñas, niños y adolescentes? • Etc. • Despedida y cierre



- ✓ Se debe comenzar presentando el **objetivo** de la entrevista y aclarar cualquier cuestión que tenga que ver con el **anonimato** de las respuestas.
- ✓ El uso de una **grabadora** facilita la recogida y posterior volcado de la información, de forma parcial o íntegra.
- ✓ Conviene generar un clima de **confianza** que facilite la conversación, evitando emitir juicios de valor que puedan influir en la persona entrevistada.
- ✓ La persona entrevistada puede proporcionar el contacto de **otras personas** a entrevistar.
- ✓ Las **entrevistas virtuales** son una buena opción para ahorrar tiempo en el desplazamiento y facilitar acordar una cita.



También puedes consultar ejemplos de entrevistas realizadas por otros ayuntamientos en los anexos de estos informes diagnósticos:

- ○ *Informe de situación de la infancia y adolescencia en Santa Coloma de Gramenet (2018).* https://www.gramenet.cat/fileadmin/Files/Ajuntament/Infancia/ciutat_amiga/Diagnostico_CAI18.pdf
- ○ *Informe de situación de la infancia y adolescencia en Valladolid (2021)* http://ibdigital.uib.es/greenstone/sites/localsite/collect/portal_social/index/assoc/miso1090/3_009.dir/miso10903_009.pdf

5.D. Talleres



- ✓ Las dinámicas, herramientas y materiales deben estar adaptadas a las y los participantes en función de su **edad y contexto**.
- ✓ Es importante presentar y conectar a las y los participantes entre sí, y fomentar su participación a través de **dinámicas estimulantes**.
- ✓ Al finalizar, es importante **resumir la sesión y evaluar** la satisfacción de las personas usuarias con el taller.
- ✓ Documentar gráficamente del taller (realización de fotos, vídeos), puede ser una forma complementaria de recogida de información. En ese caso, es imprescindible la autorización de **derechos de imagen**.
- ✓ Algunos talleres finalizan con un **acta gráfica**, que muestra de forma visual a las y los participantes los contenidos y aportaciones tratados en la sesión.



Puedes consultar ejemplos de dinámicas para realizar talleres en estos enlaces:

- *UNICEF. Guía metodológica de talleres*: https://www.unicef.org/colombia/media/3091/file/Gu%C3%ADa%20de%20talleres.pdf
- *UNICEF. Guía de ejercicios para la participación adolescente*. https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/4781_d_Guia-de-Ejercicios-para-la-Participacion-Adolescente.pdf
- *UNICEF. Entendiendo la participación infantil: ideas, estrategias y dinámicas para trabajar la participación infantil paso a paso*.
- https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/imagenes/tablaContenidos03SubSec/descargar(1).pdf

También puedes consultar este ejemplo de taller realizado por otro ayuntamiento:

- *Taller realizado con el Consejo de la Infancia y Adolescencia de Almussafes (17 de noviembre de 2017) https://almussafes.net/wp-content/uploads/2019/01/dep_educacio_consellinfancia_pla.pdf*

6. Recursos adicionales para promover la participación infantil y adolescente en los procesos de recogida de información



Puedes consultar estos manuales para realizar talleres:

- *Anne Crowley; Cath Larkins; Luis Manuel Pinto. "Escucha-actúa-cambia". Manual del Consejo de Europa sobre participación infantil para profesionales que trabajan con y para niños*. https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/imagenes/tablaContenidos03SubSec/7417_d_ManualConsejoEuropapParticipacionInfantil.pdf
- *Coordinadora Estatal Plataformas Sociales Salesianas. Estrategias y herramientas para la participación infantil y juvenil*. https://psocialessalesianas.org/wp-content/uploads/2020/08/Cuaderno_21.pdf
- *Observatorio de la infancia. Informe sobre experiencias de participación social efectiva de niños, niñas y adolescentes*. https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/imagenes/tablaContenidos03SubSec/2009-participacioninfantilene.pdf

Para conocer algunas herramientas innovadoras de participación infantil y adolescente, puedes consultar:

- *SMART* (sueños/sorpresas, miedos, alegrías y tristezas) te permite hacer un análisis DAFO adaptado a la infancia. Si quieres saber más, consulta este caso práctico: https://defensordelmenordeandalucia.es/reflexiones-personales-sobre-el-confinamiento
- *Design Thinking* se centra en las experiencias y necesidades de NNA para crear soluciones colectivas. Si quieres saber más, consulta este caso práctico: https://www.openmind-global.com/803-usando-el-design-thinking-para-que-los-ninos-y-ninas-transformen-sus-vidas
- *Dragon Dreaming* facilita el diseño integral de proyectos que tienen en cuenta la sostenibilidad, el crecimiento personal, el comunitario y la solidaridad. Si quieres saber más, consulta: https://dragondreaming.org/
- El *Art of Hosting* es un enfoque de liderazgo que escala desde lo personal a lo sistémico mediante la práctica personal, el diálogo, la facilitación y la cocreación de la innovación para hacer frente a desafíos complejos. Si quieres saber más, consulta: https://artofhosting.org/es/
- *OASIS* es una metodología de movilización comunitaria, y un proceso que facilita el diseño participativo de espacios públicos. Si quieres saber más, consulta: https://edefundazioa.org/servicios/oasis-metodologia-de-movilizacion-comunitaria/
- No te olvides de emplear herramientas digitales como *Kahoot, Quizz, Mentimeter, Linoit o Genially,* ya que pueden ser muy útiles para promover la implicación de NNA.

También puedes consultar estos ejemplos de dinámicas y procesos participativos realizados por otros ayuntamientos:

- *Ayuntamiento de Barcelona. Impulso de la participación de la infancia en los servicios y proyectos municipales*. https://ajuntament.barcelona.cat/dretssocials/sites/default/files/arxius-documents/impulso-participacion-infancia-servicios-proyectos-municipales.pdf
- *Ayuntamiento de Puerto del Rosario. Presupuestos gestionados por la infancia: otra forma de participación*. https://ciudadesamigas.org/puerto-del-rosario-canarias-presupuestos-participativos-cai/